

# GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI, 2020

*por Rider Leonel Lazo Rojas*

---

**Fecha de entrega:** 17-oct-2022 12:39p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1927865717

**Nombre del archivo:** ZO\_ROJAS\_RIDER\_LEONEL\_Y\_INOCENTE\_HINOJOSA\_EMERSON\_FCAC\_2022.docx  
(2.14M)

**Total de palabras:** 26385

**Total de caracteres:** 105025

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



## TESIS

“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la  
Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020”

Para Optar : Título Profesional de Contador  
Público

Autor : Bachiller Lazo Rojas Rider Leonel  
Bachiller Inocente Hinojosa Emerson

Asesor : Mg. Milagros Amparo Astete Montalvo

<sup>3</sup> Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de Los  
Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 07.10.2021 al 06.10.2022

Huancayo – Perú

2022

**HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS**  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

**TESIS**

“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Mazamari,  
2020”

**PRESENTADO POR:**

Bachiller Lazo Rojas Rider Leonel

Bachiller Inocente Hinojosa Emerson

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

CONTADOR PÚBLICO

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

**1**  
**PRESIDENTE** : \_\_\_\_\_

**PRIMER**  
**MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

**SEGUNDO**  
**MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

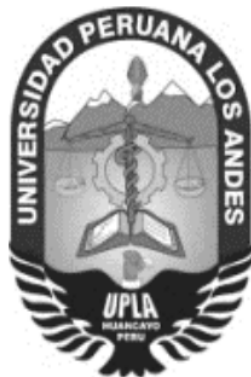
**TERCER**  
**MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

Huancayo,... De..... del 2022

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



## TESIS

“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la  
Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020”

<sup>3</sup>  
Para Optar : Título Profesional de Contador  
Público

Autor : Bachiller Lazo Rojas Rider Leonel  
Bachiller Inocente Hinojosa Emerson

<sup>1</sup>  
Asesor : Mg. Milagros Amparo Astete Montalvo

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de Los  
Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 07.10.2021 al 06.10.2022

Huancayo – Perú

2022

**ASESOR:**

Mg. Milagros Amparo Astete Montalvo

**DEDICATORIA:**

Por su valioso y continua forma de expresarme siempre sus buenos deseos a mi familia y amigos, a pesar de cada año que se pasó siempre confiaron en nuestra capacidad como en nuestro desempeño.

Los Autores

**AGRADECIMIENTO**

Por su formación invaluable en las aulas universitarias dadas por mi querida universidad, a nuestro asesor por el aporte y su abnegada entrega para el termino de nuestra tesis.

Rider y Emerson

**CONTENIDO**

CARATULA ..... i

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS ..... ii

FALSA PORTADA ..... iii

ASESOR: ..... iv

DEDICATORIA: ..... v

AGRADECIMIENTO ..... vi

CONTENIDO ..... vii

CONTENIDO DE TABLAS ..... xii

CONTENIDO DE FIGURAS ..... xiii

RESUMEN ..... xiv

ABSTRACT ..... xv

INTRODUCCIÓN ..... xvi

CAPÍTULO I ..... 18

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 18

1.1.-Descripción de la Realidad Problemática ..... 18

1.2.-Delimitación del Problema ..... 21

1.2.1.- Delimitación Espacial ..... 21

1.2.2.-Delimitacion Temporal ..... 21

1.2.3.- Delimitación Conceptual ..... 21



1.3.-Formulación del Problema.....	21
1.3.1.-Problema General .....	21
1.3.2.-Problemas Específicos .....	21
1.4.-Justificación .....	22
1.4.1.-Social .....	22
1.4.2.-Teórica .....	22
1.4.3.-Metodológica .....	22
1.5.-Objetivos.....	22
1.5.1.-Objetivo General.....	22
1.5.2.-Objetivos Específicos .....	23
CAPÍTULO II .....	24
MARCO TEÓRICO.....	24
2.1.-Antecedentes.....	24
2.1.1.-Antecedentes nacionales .....	24
2.1.2.-Antecedentes Internacionales .....	28
2.2.-Bases Teóricas o Científicas .....	31
2.2.1.-Gestión Tributaria.....	31
2.2.1.1.-Definición de Gestión Tributaria.....	31
2.2.1.2.-Importancia de la Gestión Tributaria.....	32
2.2.1.3.-Funciones de la Gestión Tributaria.....	32
2.2.1.4.-Teorías sobre Gestión tributaria. ....	34
2.2.1.4.1-La Gestión Tributaria Municipal. ....	34
2.2.1.4.2-Teoría general de Tributación.....	36
2.2.2.-Recaudacion De Arbitrios Municipales.....	37
2.2.2.1.-Definición de Recaudacion de Arbitrios Municipales.....	37

2.2.2.1.-Clases de arbitrios municipales.....	38
2.2.2.2.-Características de los Arbitrios Municipales.....	38
2.2.2.3.-Teorías sobre Recaudación de Arbitrios Municipales.....	39
2.2.2.3.1.-Teoría de la equivalencia.....	39
2.2.2.3.1.-Teoría del sacrificio.....	39
2.3.-Marco Conceptual.....	40
2.3.1.-Marco Conceptual de Variables.....	40
2.3.1.1.-Variable Gestión Tributaria.....	40
2.3.1.2.-Variables Recaudación de Arbitrios Municipales.....	40
2.3.1.-Marco Conceptual de Dimensiones.....	41
CAPÍTULO III.....	42
HIPÓTESIS.....	42
3.1.-Hipótesis General.....	42
3.2.-Hipótesis Específicas.....	42
3.3.-Variables.....	42
3.3.1.-Definición Conceptual.....	42
3.3.2.-Operacionalización.....	43
CAPÍTULO IV.....	45
METODOLOGÍA.....	45
4.1.-Método de Investigación.....	45
4.1.1.-Método Universal.....	45
4.1.2.-Método General.....	46
4.1.3.-Métodos Específicos.....	46
4.2.-Tipo de Investigación.....	46
4.3.-Nivel de Investigación.....	47

<b>1</b>		
4.4.-Diseño de la Investigación	.....	47
4.5.-Población y Muestra	.....	48
4.5.1.-Población	.....	48
4.5.2.-Muestra	.....	48
4.6.-Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	.....	49
4.6.1.-Técnicas de Recolección de Datos	.....	49
4.6.2.-Instrumentos de Recolección de Datos	.....	49
4.7.-Técnicas de procesamiento y análisis de datos	.....	50
4.8.-Aspectos éticos de la Investigación	.....	50
CAPÍTULO V	.....	51
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	.....	51
<b>1</b>		
5.1.-Descripción de Resultados	.....	51
5.2.-Contraste de Hipótesis	.....	59
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	.....	65
CONCLUSIONES	.....	69
RECOMENDACIONES	.....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	.....	71
ANEXOS	.....	74
Anexo 1: Matriz de Consistencia	.....	75
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables	.....	76
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento	.....	77
Anexo 4: Instrumento de Investigación	.....	78
Anexo 5: Constancia de su Aplicación	.....	80
Anexo 6: Confiabilidad y Validez del Instrumento	.....	81
Anexo 7: Data de Procesamiento de Datos	.....	88

Anexo 8: Consentimiento Informado ..... 101

Anexo 9: Fotos de la Aplicación del Instrumento ..... 103

### CONTENIDO DE TABLAS

6 Tabla 1. Gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Mazamari .....	19
6 Tabla 2. Recaudación de Arbitrios Municipales de la Municipalidad Distrital de Mazamari .....	19
Tabla 3. Diseño de la Muestra .....	49
Tabla 4. Resultados porcentuales de la variable I: Gestión tributaria .....	51
3 Tabla 5. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 1: Liquidación tributaria .....	53
3 Tabla 6. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 2: Inspección tributaria .....	54
3 Tabla 7. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 3: Pago de deuda tributaria .....	55
1 Tabla 8. Resultados porcentuales de la variable II: Recaudación de arbitrios municipales .....	56
3 Tabla 9. Resultados porcentuales de la variable II dimensión 1: Pago de tasas .....	57
Tabla 10. Resultados porcentuales de la variable II dimensión 2: Servicios públicos .....	58
1 Tabla 11. Correlación de hipótesis general .....	59
Tabla 12. Correlación Hipótesis Especifica Uno .....	61
Tabla 13. Correlación Hipótesis Especifica Dos .....	62
1 Tabla 14. Correlación Hipótesis Especifica Tres .....	63

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1. Círculo virtuoso de la recaudación municipal .....	35
Figura 2. Resultados porcentuales de la variable I: Gestión tributaria .....	52
Figura 3. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 1: Liquidación tributaria .....	53
Figura 4. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 2: Inspección tributaria .....	54
Figura 5. Resultados porcentuales de la variable I dimensión 3: Pago de deuda tributaria .....	55
Figura 6. Resultados porcentuales de la variable II: Recaudación de arbitrios .....	56
Figura 7. Resultados porcentuales de la variable II dimensión 1: Pago de tasas .....	57
Figura 8. Resultados porcentuales de la variable II dimensión 2: Servicios públicos .....	58

## RESUMEN

La investigación intitulada Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020. Planteó el objetivo determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios municipales en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Mazamari 2020, la metodología que utilizó fue de tipo de investigación al básico, utilizando los métodos científico, deductivo e inductivo, apoyados en la estructuración de un cuestionario que sea confiable para así a través de la estadística poder obtener resultados que permitan lograr los objetivos e hipótesis planteadas. De acuerdo con el objetivo general, se concluye que Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.572 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Por ello se afirma que: Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020. Se sugiere considerar la actividad de gestión tributaria como una de la más importante dentro de sus proyectos institucionales, de tal manera que puedan asignar los recursos necesarios para realizar de manera adecuada dicha labor.

Palabras clave: Gestión Tributaria, liquidación tributaria, inspección tributaria, pago de deuda tributaria, recaudación de arbitrios municipales, pago de tasas y servicios públicos.

### ABSTRACT

The research entitled Tax Management and the Collection of Taxes in the District Municipality of Mazamari, 2020. The objective was to determine the relationship that exists between tax management and the collection of municipal taxes in the taxpayers of the District Municipality of Mazamari 2020, the methodology that I use was of the type of research, using scientific, deductive and inductive methods, supported by the structuring of a questionnaire that is reliable in order to obtain results that allow the objectives and hypotheses proposed to be achieved through statistics. In accordance with the general objective, it is concluded that the Spearman's Rho Correlation Coefficient is 0.572 and according to the connection scale it indicates that there is an average positive connection. Therefore, it is stated that: There is a significant relationship between tax management and the collection of taxes in the District Municipality of Mazamari 2020. It is suggested to consider the tax management activity as one of the most important within its institutional projects, so that can allocate the necessary resources to adequately carry out said work.

Keywords: Tax Management, tax settlement, tax inspection, payment of tax debt, collection of municipal excise taxes, payment of fees and public services.



## INTRODUCCIÓN

El trabajo de Investigación busca estudiar las variables gestión tributaria y recaudación de arbitrios municipales que están ingresando a ser temas de estudio en la especialidad de contabilidad permitiendo ampliar conceptualmente las variables de estudio además de proponer estrategias que mejoren su recaudación, siendo ello se planteó el objetivo determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios municipales en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Mazamari 2020, planteando también como tipo de investigación al básico, utilizando los métodos científico, deductivo e inductivo, apoyados en la estructuración de un cuestionario que sea confiable para así a través de la estadística poder obtener resultados que permitan lograr los objetivos e hipótesis planteadas.

Por las características propias de nuestro trabajo estará dividido en diferentes capítulos que describen el desarrollo del contenido por que se comenzó con el CAPITULO I, que busca plantear la problemática que atravesó nuestro tema a investigar, luego continuo con el CAPITULO II donde se habló todo lo referente al marco teórico, prosiguiendo con el CAPITULO III en donde se planteó la hipótesis de estudio, siguiendo por el CAPITULO IV en donde se encontró todo lo referente a la metodología, continuando con el CAPITULO V espacio que desarrolla los resultados obtenidos, terminando en la discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones.

El trabajo de investigación busco unir cada uno de los capítulos que permita realizar un desarrollo exitoso en todo el proceso de investigación permitiendo la obtención de los resultados más satisfactorios para su presentación.

## **<sup>1</sup> CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.-Descripción de la Realidad Problemática**

Cruz (2018) nos describe que la gestión tributaria dejó de ser un elemento ajeno a las sociedades pasando a ser una parte importante en su desarrollo como sociedad avanzada. A esto agrega que dentro del escenario mundial una de sus características es la fuerte globalización, conceptualizando a esta variable como normas de conducta que son indicativas de la manera distintiva de hacer las cosas de un país, formadas a través de la interacción de los valores y creencias comunes de los individuos con el Estado y los sistemas de vigilancia y control fiscal (p.12).

Seclén (2017) también menciona que hoy en día la reforma tributaria está en un proceso de cambio donde las municipalidades del Perú no están ajenos a ello, por lo que su fin es mejorar su gestión desarrollando una mejor cultura tributaria. Por lo tanto, subraya la necesidad de que los funcionarios del municipio tomen la iniciativa de aumentar los recursos financieros de que disponen para poder mejorar la calidad de los servicios públicos prestados a las personas que viven bajo su jurisdicción.

En la realidad nacional podemos mencionar a la Ley N° 27972 donde se identifica el art. 2, refiriéndose a la autonomía que gozan los gobiernos locales en términos políticos, económicos y administrativos en los asuntos de sus competencia, agregando lo descrito en el su capítulo III sobre las rentas municipales, en su artículo 69 inciso 2, reconocen a las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo municipal, como ingresos propios de la municipalidad, entendido ellos es la municipalidad quien debe tener una buena gestión municipal para incrementar la recaudación de sus arbitrios municipales que permitan mejoras en sus servicios que ofrecen hacia la población.

**Tabla 1.**

*Gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Mazamari*

Año	2016	2017	2018	2019	2020	total
Impuestos Municipales	S/ 311,322.97	S/ 302,425.28	S/ 302,425.28	S/ 434,949.91	S/ 388,620.12	S/ 1,739,743.56
Porcentaje	18%	17%	17%	25%	22%	100%
Recursos Directamente Recaudados	S/ 778,982.15	S/ 485,261.31	S/ 485,261.31	S/ 595,718.63	S/ 519,062.64	S/ 2,864,286.04
Porcentaje	27%	17%	17%	21%	18%	100%
Total	S/ 1,090,305.12	S/ 787,686.59	S/ 787,686.59	S/ 1,030,668.54	S/ 907,682.76	S/ 4,604,029.60
Porcentaje	24%	17%	17%	22%	20%	100%

Nota. Elaboración en base a información proporcionada del área de contabilidad de la municipalidad distrital de Mazamari

**Tabla 2.**

*Recaudación de Arbitrios Municipales de la Municipalidad Distrital de Mazamari*

Año	2016	2017	2018	2019	2020	total
Arbitrios municipales	S/ 199,809.26	S/ 114,609.78	S/ 112,120.67	S/ 151,164.69	S/ 134,481.02	S/ 712,185.42
Porcentaje	28%	16%	16%	21%	19%	100%

Nota. Elaboración en Base a información proporcionada del área de contabilidad de la municipalidad distrital de Mazamari

Las causas que aquejan en la municipalidad distrital de Mazamari entre ellas se pudo encontrar en la tabla 1, que paulatinamente entre los impuestos y recursos que se recaudaron

en los últimos cinco años el 2016 represento el 28% representado por S/. 1,090,305.12 siendo este el que mejor gestión tributaria mostro debido a los índices de recaudación, así mismo se corrobora con los arbitrios municipales que el año 2016 según la tabla 2 represento el 28% con un monto de S/. 199,809.26 beneficiando a las arcas de la municipalidad que en resultado tuvieron más recursos para aprovecharlos en **los servicios públicos que ofrece a la población.**

Los efectos que **se** dieron en los últimos cinco años del 2016 al 2020 fueron que no se supera la valla dada en el año 2016 esto recaería a una falta de gestión tributaria por parte de la municipalidad debido a que para el año 2019 antes de la pandemia según la tabla 1, se observa que la recaudación tuvo un alza importante llegando a un 22% que represento S/. 1,030,668.54 analizando este comportamiento fueron 4 puntos porcentuales más que de los años 2017 y 2018 y 2 puntos menos que del año 2016, además podemos mencionar que para el año 2020 con la llegada de la emergencia sanitaria se retrajo en 2 puntos porcentuales la recaudación llegando a un 20% que representa un S/. 907,682.76 pudiendo ser debido al confinamiento y demás secuelas que redujeron el mejor comportamiento de nuestra economía local.

En contraste a ello también las consecuencias se notaron en la Recaudación de arbitrios municipales resumiendo esto que en el año 2016 fue el que mejor apoyo en el aumento del dinero recaudado por la municipalidad, para el año 2019 antes de la pandemia fue la que mostro mejor comportamiento con un porcentaje de 21% representado por S/. 151,164.69 analizándolo fueron 5 puntos porcentuales más de lo que se obtuvo desde el año 2017 y 2018, ahora para el 2020 se contrajo en un 2% la recaudación llegando a un 19% esto posiblemente por las diversas restricciones dadas por el estado de emergencia declarado a nivel nacional.

A la hora de pensar en las consecuencias y sus orígenes, es fundamental realizar una investigación que tenga en cuenta los factores regionales y en especial a nuestro tema que

estamos tratando en el presente trabajo, que permita obtener resultados que ayuden a la entidad materia de análisis a mejorar su situación económica debido a los eminentes y cada vez más cambiantes restricciones que reciben la población de parte del estado para enfrentar la pandemia que aqueja a toda la ciudadanía.

## **1.2.-Delimitación del Problema**

### ***1.2.1.- Delimitación Espacial***

Los contribuyentes municipales de la municipalidad distrital de Mazamari, provincia de Satipo, región de Junín, servirán como unidad de estudio de la tesis.

### ***1.2.2.-Delimitacion Temporal***

Por la relevancia e importancia en la recolección de la información el año en que se ejecutara será el 2020, mientras el histórico institucional estará enmarcado preferentemente en los últimos cinco años.

### ***1.2.3.- Delimitación Conceptual***

El trabajo por la importancia de las variables de investigación estará enmarcada a la disponibilidad de toda la materia bibliográfico cobre gestión tributaria y recaudación de arbitrios municipales que contribuyan a un mejor entendimiento con elementos propios de la localidad.

## **1.3.-Formulación del Problema**

### ***1.3.1.-Problema General***

P.G.- ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?

### ***1.3.2.-Problemas Específicos***

- P.E.1.- Qué relación existe entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?

- P.E.2.- <sup>3</sup> ¿Qué relación existe entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?
- P.E.3.- ¿Qué relación existe entre el pago de deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?

#### **1.4.-Justificación**

##### **1.4.1.-Social**

El trabajo a realizar su importancia social se centra en obtener conclusiones y recomendaciones que permitan dotar de mejores servicios que se ofrecen a la población del distrito de Mazamari.

##### <sup>2</sup>**1.4.2.-Teórica**

Se centrara en la exploración de las bases teóricas que se encuentren en la revisión de la literatura de las variables Gestión Tributaria y Recaudación de Arbitrios municipales, así se fundamente el tema propuesto para poder generalizarlos en referencia al grado de relación que existe, cogiendo en principio lo expresado en las proposiciones encontradas sobre la gestión tributaria municipal y teoría general de tributación.

##### **1.4.3.-Metodológica**

El trabajo a realizarse pretende diseñar un propio instrumento de medición confiable que busque la relación entre las variables planteadas en el trabajo como también puede servir de prototipo a futuras investigación como modelo o esquema aplicables a sus trabajos.

#### <sup>4</sup>**1.5.-Objetivos**

##### **1.5.1.-Objetivo General**

O.G.- Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

### ***1.5.2.-Objetivos Específicos***

- O.E.1.- Establecer la relación que existe entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020
- O.E.2.- Establecer la <sup>6</sup>relación que existe entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020
- O.E.3.- <sup>1</sup>Establecer la relación que existe entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.-Antecedentes

##### 2.1.1.-Antecedentes nacionales

**Carhuatanta y Vásquez** (2019) sobre su tesis “Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2014-2016”, Universidad Señor de Sipán, donde aplico los métodos científico, inductivo y analítico, donde se planteó el objetivo de determinar nuevas estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2014-2016, siendo su muestra 286 contribuyente aplicándoseles un cuestionario que determino formular como conclusiones:

Encontrándose: (1) Del análisis de las cuentas por cobrar anuales y de los ingresos por impuestos especiales, se obtiene un saldo insoluto de S/. 3.876.781,94 período relevado y período hasta la fecha sin corregir. (2) El aumento de los avisos de pago, las órdenes de pago y las órdenes de determinación de la deuda se debe principalmente a que los contribuyentes no están dispuestos a pagar el monto real del impuesto, lo que indica que esto no es realista. Se ha demostrado que este método de demostrar un verdadero arrepentimiento aumenta la

recaudación. (3) La oficina municipal debería poder proporcionar a la colectividad de contribuyente todos los detalles que necesitan para presentar y pagar su impuesto especial municipal. (4) Se reveló que el 59,09% del total de contribuyentes no pagan porque no saben a dónde enviar el monto facturado.

**Cruz** (2018) en su investigación “Un modelo de Gestión Tributaria y su relación con la recaudación de los Gobiernos Locales”, Centro de Altos Estudios Nacionales aplicándose el método científico, estando conformado su muestra por 97 funcionarios que por intermedio de la aplicación de un cuestionario se encontró lo siguiente.

Presentándose: (1) En este estudio, utilizamos el valor de chi-cuadrado ( $\alpha^2 = 36,13$ ) para llegar a la conclusión de que el modelo de administración fiscal está, de hecho, positivamente correlacionado con los ingresos municipales. (2) El valor de chi-cuadrado (31,44) obtenido del análisis sugiere que existe una relación positiva entre la planificación del modelo de administración tributaria y las políticas de recaudación del gobierno local. (3) La investigación encuentra una relación favorable entre la dirección del modelo de administración tributaria y la eficacia de la recaudación municipal a partir del valor de chi-cuadrado (32,75). (4) El valor de chi-cuadrado (51,77) obtenido a partir de esta encuesta concluye y prueba que el valor del modelo de administración tributaria está relacionado favorablemente con la difusión de las encuestas de los gobiernos locales.

**Alfaro** (2017) por su tesis “Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima-2017”, publicado en la universidad Norbert, siendo el método científico el aplicado, donde la muestra estaba conformada por 30 trabajadores administrativos del área de tributación que por medio de un cuestionario se tuvo lo siguiente:

Conclusion: (1) Las pautas de recaudación de impuestos se formulan con base en normas legales de acuerdo con las funciones de los gobiernos locales, para que puedan

organizarse con flexibilidad. Sin embargo, durante nuestra investigación encontramos que, si bien existe difusión de estas políticas a los trabajadores, estos no son conscientes de su contenido, lo que hace que el cumplimiento de la gestión de cobranza sea rutinariamente más eficiente. (2) En este estudio se desarrollaron dos categorías a priori. La primera, denominada Categorías de problemas, y la segunda, Categorías de soluciones, ayudaron a desarrollarlos. Es decir, nuevos conceptos no definidos por categorías a priori contribuyeron significativamente a completar todos los conceptos. (3) Con base en un análisis de los resultados de estudios mixtos, se han realizado propuestas para incluir el cobro de peaje mediante la emisión de recibos para que los municipios celebren convenios con alguna de las empresas como Sedapal o Luz de Sur. Aquí, el impuesto especial es el monto de la recaudación mensual. Por otro lado, en la implementación de las propuestas, se dará preferencia a los gobiernos locales si quieren asegurar un gran presupuesto para la administración del próximo período y si quieren tener información razonablemente positiva en sus estados financieros. Trabajando de manera equilibrada, además de los convenios o contratos con diversas organizaciones, esta información influye en las decisiones del personal de alta dirección e influye positivamente en el resultado del control recaudatorio del propio impuesto especial. (4) Esta propuesta se evidenció con la elaboración de modelos de contratos. Esperan hacer reflexionar a los residentes sobre la importancia de los impuestos, especialmente en temas fiscales. Esta donación permitirá a los residentes del distrito recibir servicios de calidad de vida. Este es el objetivo del gobierno de la ciudad.

<sup>7</sup> **Gamarra** (2017) en su tesis “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”, Universidad Nacional del Centro del Perú, donde aplico los métodos: científico, inductivo, deductivo analítico y sintético, estando conformada su muestra por gerentes de 22 compañías constructoras, aplicándoseles un cuestionario.

Resultando como conclusiones lo siguiente: (1) Además de detectar infracciones, el sistema tributario también tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones obligatorias por parte de las empresas constructoras en Huancayo.  $\alpha = 0,05$  y  $r = 0,782864$ . Al mismo tiempo los enmendé y aprobé. (2) La correlación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo es de  $0,986584$  ( $p 0,05$ ). El uso de este tipo de influencia es aceptable. Esto se debe a que la sociedad civil, junto con todas sus formas de organización social y las organizaciones comunitarias, se ven afectadas y motivadas por la cultura tributaria. La cultura fiscal, como otros aspectos de la vida social, política y cultural, está entrelazada con estas esferas. (3) Este estudio demostró que la planificación tributaria tiene un impacto positivo muy fuerte en la administración tributaria de las empresas constructoras en Huancayo ( $r = 0,910871$ ). La planificación fiscal empresarial es una de las opciones jurídicas de las que se puede depender durante uno o varios períodos impositivos para calcular y pagar los impuestos adeudados, dada la correcta aplicación de la normativa vigente a favor del Estado. Por otro lado, una comprensión de la administración tributaria como una función administrativa a los efectos de la aplicación tributaria.

**Seclén** (2017) en su investigación “Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la Municipalidad provincial de FERREÑAFE Periodo 2013-2014”, publicada en el repositorio de la universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, donde se aplicó los métodos Lógico inductivo, Analítico - sintético, cuyo objetivo general fue “evaluar la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013- 2014”, siendo su muestra 15 trabajadores que por medio del instrumento el cuestionario se pudo lograr concluir.

Obteniendo: (1) La administración de ingresos ha demostrado insuficiencias en la gestión del proceso de recaudación, administración y aplicación de impuestos e arbitrios, lo que ha resultado en altas tasas de morosidad y un cumplimiento deficiente de las obligaciones de los contribuyentes. (2) La base de datos de contribuyentes no actualizada dificulta la planificación y gestión de las recaudaciones periódicas y obligatorias de los contribuyentes. (3) La falta de un plan catastral actualizado por parte de la administración catastral obstaculiza la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles, lo que dificulta la gestión de los ingresos. (4) El incumplimiento de las obligaciones fiscales se produce porque los sistemas de recaudación, administración y auditoría son insuficientes para cumplir con las tareas de control, verificación y atención al contribuyente. (5) En 2013, la recaudación de impuestos a la propiedad fue solo el 68% del presupuesto, pero en 2014 se redujo al 65%. (6) La tasa de recaudación del impuesto de limpieza alcanzó el 47 % del presupuesto en 2013 y se redujo al 42 % en 2014, por lo que el municipio no pudo recaudar fondos suficientes.

#### <sup>1</sup> **2.1.2.-Antecedentes Internacionales**

**Chávez** (2015) en su tesis titulada “la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pastaza”, ubicada en el repositorio de la universidad técnica de Ambato Ecuador, utilizando el método científico, estando conformado su muestra por 327 individuos utilizando la encuesta que permitió formular como conclusiones.

Se obtuvo: (1) La mayoría de los contribuyentes del municipio GAD de Pastaza no tienen ni idea de sus responsabilidades fiscales, lo que repercutirá negativamente en la recaudación de impuestos debido a la ausencia generalizada de cultura fiscal entre la población. La mayoría de ellos no figuran en el catastro o no coinciden con él. (2) Los contribuyentes de Pastaza saben muy poco sobre los impuestos municipales y su uso. Cuando los impuestos no se recaudan a nivel local, significa que la gente no está pagando su parte

justa. (3) Se evidencia desconfianza y discordia entre los contribuyentes de los municipios del GAD de Pastaza, lo que indica una falta de capacitación para aumentar la confianza y reducir el desconocimiento fiscal.

**Mendoza y Pantaleón (2015)** dado el trabajo titulado *“Investigación y análisis para determinar cómo incide en el presupuesto de inversión del gobierno autónomo descentralizado municipal del Canton Palestina; la educación y cultura respecto a la responsabilidad de pago de impuestos y tasas municipales por parte de los ciudadanos”*, Universidad de Guayaquil, utilizando el método científico, donde su muestra fueron de 15 personas que por medio de la encuesta se pudo encontrar.

Conclusión: (1) Para tomar las medidas de cumplimiento apropiadas, el Oficial de Finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado en el Municipio Cantonal Palestino necesita llevar a cabo una limpieza de la base de datos de contribuyentes y resaltar a aquellos que tienen deudas con las empresas. , para recopilar el inventario caducado. (2) Además, después de limpiar la cartera, el departamento a cargo debe establecer los objetivos de cobranza necesarios cada año, alentar a los gerentes de cobranza a trabajar duro para lograr los objetivos y establecer las sanciones apropiadas por incumplimiento.

**Vega (2015)** dada la investigación que lleva por título *“Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir su competitividad”*, ubicada en el repositorio de la universidad veracruzana, estando conformada su población por 842 unidades económicas, a cuyas unidades fue aplicado un cuestionario por lo que ayudo a encontrar como conclusión.

Lo que se menciona a continuación: (1) Los resultados que lograron en la investigación es que el una empresa es competitiva uy aparte de algunos atributos como la antigüedad, es desarrollar capacidades que acoplen fenómenos que ingresen del exterior, se debe valorar sus recursos, las capacidades y el desarrollo de sus funciones básicas internas.

También se encontró que existe una relación entre la gestión fiscal y la competitividad debido a la capacidad de hacer una precisión y valoración de los elementos internos de la empresa que ayudan a lograr los propósitos fiscales de la organización, que es en última instancia una tarea de las actividades administrativas. Por estas afirmaciones se llegó que es de vital importancia el incorporar y traducir al fenómeno tributario como un modo de gestión que anteriormente no estaba integrada que el quehacer administrativo concluyendo que toda organización deba estar integrando a la gestión tributaria con mayor relevancia dentro de sus procesos internos del quehacer administrativo puesto que esta la hace más competitiva.

**Argonz (2014)** dado la tesis cuyo título es “La gestión tributaria municipal: Herramientas de gestión tributaria para el incremento de la autonomía local. Dos casos exitosos: los municipios de Marcos Juárez y Villa Nueva, provincia de Córdoba”, Universidad Torcuato di Tella, donde el método utilizado fue el científico, cuyo objetivo general Describe la situación tributaria que enfrentan los municipios de Argentina y, con base en la observación de dos buenas prácticas, propone herramientas para fortalecer la gestión tributaria municipal, sin crear nuevas tasas impositivas en el corto y mediano plazo, mejorando la recaudación de impuestos y se simplificó el sistema de administración tributaria, incentivando pagos voluntarios cuando la población estaba compuesta por dos comunas, siendo la herramienta una verificación bibliográfica.

**1** Que ayudo a obtener las siguientes conclusiones: (1) En relación a su primer objetivo, se menciona que existe dentro de su proceso de descentralización brechas fiscales que conlleva a variaciones en el presupuesto del gobierno local, posiblemente con una solución de incremento de transferencias por parte del gobierno nacional y provincial, esto por el alto nivel de dependismo de esas transferencias. Agregando que estas transferencias tienen un impacto negativo debido a que al gobierno local los desalienta a tener una administración tributaria efectiva y eficiente, y a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributaria

por que no relaciona esos ingresos en mejores servicios en bien de la colectividad al tener el pensamiento que el gobierno provincial y nacional son los que encargados de realizar ello. (2)

En relación al segundo objetivo, se plantearon la implementación de herramientas que fortalezcan la gestión tributaria municipal como: la redefinición y difusión de normas y procedimientos tributarios que ayude al acercamiento autoridad contribuyente que permita aumentar el pago voluntario de parte de ellos, la informatización de los procesos y sistemas integrales e integrados de información permitiendo generar una base de datos confiable, actualizada de los contribuyentes, la utilización del catastro como herramienta fiscal permitiendo así la reducción de la brecha entre la recaudación actual y potencial. Enfatizando que para el logro de estas herramientas se necesita un máximo de involucramiento de las autoridades locales. Finalizando que estas características mejoran significativamente la autonomía fiscal que permita la construcción de capacidades de gestión que solucionen los problemas locales por parte de los municipios

## **2.2.-Bases Teóricas o Científicas**

### **2.2.1.-Gestión Tributaria**

#### **2.2.1.1.-Definición de Gestión Tributaria.**

- Cruz (2018) nos menciona que influye en la política económica porque determina cómo se gastará el dinero de los impuestos, es el principal instrumento de la política fiscal porque determina cuánto dinero estará disponible para cada programa gubernamental y cómo se recaudará ese dinero (p. 32).
- Cruz (2018) lo define también como el proceso de trabajar con las personas que dirigen el sistema fiscal del gobierno para mejorar la eficacia de ambos (p. 54).
- Matthiss et. al. (2000, como se cita en Gamarra, 2017) que “mide el conjunto de acciones en el proceso del mandato publico vinculada a los tributos que aplican los gobiernos en su política económica” (p. 37).



- Cavero y Paulsen (2013, como se cita en Seclén, 2017) conceptualizado por el aumento de los ingresos fiscales municipales a través de una preparación metódica, un despliegue eficaz y un seguimiento cuidadoso de los recursos de la administración fiscal (p. 43).
- Soria (2011, como se cita en Seclén, 2017) lo define como el grupo de gestiones a realizar por las “cuales las entidades tienen al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones” (p. 44)
- Alfaro (2017) está definida como un proceso que incluye la recepción y tramitación de las declaraciones fiscales, así como la comprensión, tramitación y ejecución de la normativa fiscal creada para cuantificar y definir las responsabilidades fiscales (en el caso de los impuestos municipales, las tasas, sobre la recaudación de los impuestos especiales (p. 39).

#### **2.2.1.2.-Importancia de la Gestión Tributaria.**

- Cruz (2018) se menciona como un factor clave ya que ayudará a desarrollar, sostener o reducir la economía (p. 33).
- Seclén (2017) nos menciona que es importante porque la empresa debe adaptarse a situaciones económicas tanto positivas como negativas a lo largo del tiempo, por lo que es vital conocer el entorno económico, social, jurídico y político para crear estrategias más eficaces de atención al cliente, cobros y auditorías (p. 44).

#### **2.2.1.3.-Funciones de la Gestión Tributaria.**

Gamarra (2017, p. 39), hace una síntesis de las principales funciones de la Gestión tributaria, siendo las siguientes:

- Dejemos que los impuestos del sistema suban y bajen como es debido.

- Gestionar (en forma amplia o integral, pero limitada) la observancia y cumplimiento de las obligaciones y obligaciones atribuibles a personas físicas (contribuyentes) y realizar las correspondientes remediaciones o regularizaciones (conciliaciones).
- Implantación de otras medidas tributarias generales distintas de la inspección y la recaudación.

Donde Gamarra (2017, p.40) identifica y agrupa las funciones administrativas de gestión tributaria como funciones gestoras de la siguiente manera:

- El primer grupo de medidas está destinado a facilitar la correcta implantación del sistema y su funcionamiento continuo:
  - Información y apoyo fiscal.
  - Recepción y procesamiento de declaraciones, auto divulgaciones, transferencias de datos y otros documentos relacionados con los impuestos.
  - Emisión de certificados fiscales, emisión o cancelación de números de identificación fiscal, preparación y almacenamiento de cálculos de impuestos.
  - Reconocimiento y verificación de las fuentes de incentivos fiscales y devoluciones previstas en la legislación fiscal.
  - Verificación y ejecución de devoluciones de impuestos.
- La segunda como función controladora y regularizadora que agrupa actuaciones como:
  - Declaraciones de impuestos y otros requisitos formales, así como administración de requerimientos contables y administración del cumplimiento de convenios de simplificación.
  - Realizar actividades de verificación de datos, verificación limitada y finalmente verificación de valores.
  - Prácticas de liquidación (normalización) tributaria resultantes de los controles, verificaciones y medidas de verificación antes mencionados.

#### **2.2.1.4.-Teorías sobre Gestión tributaria.**

##### **2.2.1.4.1-La Gestión Tributaria Municipal.**

Argonz (2014) La gestión tributaria del gobierno local tiene como objetivo fortalecer la capacidad administrativa de la administración tributaria local. Esto se logrará generando más ingresos propios mediante la mejora de las prácticas tributarias a través de la eficiencia del gasto y la implementación de procedimientos, controles y transparencia presupuestarios mejorados. (p. 29)

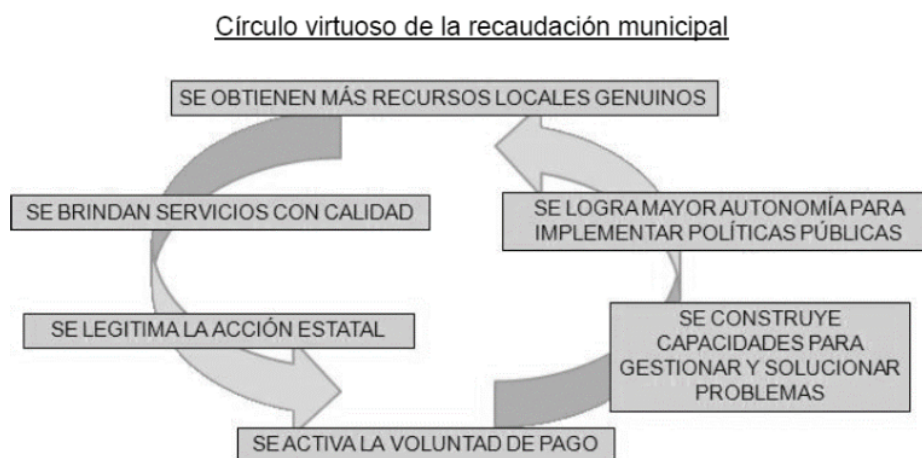
Además refiere que en este contexto, la “mejora de la gestión de los impuestos municipales” se refiere a cualquier medida adoptada para garantizar que la administración disponga de todos los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y eficiente (Argonz, 2014, p. 29)

Agregando también que la “Eficacia se determina por un alto grado de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, y la eficiencia por incurrir en el menor costo posible por cada unidad de tributo que se recauda” (Argonz, 2014, p. 29)

Por lo que identifica todo un proceso de la recaudación municipal siendo importante para ello, la creación de todo un conjunto de capacidades para gestionar y dotar de soluciones a problemas de su ámbito territorial utilizando la mayor cantidad de recursos propios, que propicie en ello una mayor autonomía en implementar políticas públicas (figura 1)

**Figura 1.**

*Círculo virtuoso de la recaudación municipal*



Nota. Se obtuvo de la gestión tributaria Municipal (Argonz, 2014, p. 29)

a. Herramientas para el fortalecimiento de la gestión tributaria municipal:

Argonz (2014, p.30) nos manifiesta que para hacer sostenible en el tiempo la mejorar en la cobrabilidad de tasas municipales, es necesario actual simultáneamente sobre algunos aspectos centrales de cada administración tributaria eficiente y eficaz, describiendo los siguientes:

- Estructuras, procedimientos y leyes tributarias simples.
- Un sistema de información completo e integrado que cubra todos los procesos y procedimientos tributarios.
- Estructura organizacional en línea con los objetivos establecidos y las actitudes de la administración tributaria.
- Participación significativa de la máxima autoridad política de la comunidad para orientar políticamente la implementación de las reformas.
- Mayor compromiso, capacitación y motivación del capital humano de la administración tributaria.

- Fomentar la relación entre Hacienda y el contribuyente y adoptar los conceptos de servicio, atención y satisfacción del contribuyente cambiará el significado actual de la administración tributaria y promoverá un mayor nivel de aceptación del impuesto por parte de la sociedad.
- Institucionalizar un sistema justo y eficaz de recompensas y sanciones para garantizar que los contribuyentes incorporen las obligaciones de la comunidad en sus planes de pago continuos.

#### ***2.2.1.4.2-Teoría general de Tributación.***

Avalos (2018) donde refiere que la tributación está orientada a generar ingresos que son destinados al presupuesto público, así estos puedan financiar el gasto del estado.

Mencionando los Principios desde diferentes ángulos, mencionándolos de la siguiente manera con sus principales características:

- a. Principio de suficiencia: Si el gobierno recibe o no suficientes ingresos fiscales para hacer frente a sus gastos.

Enfatizando las siguientes características:

- Deber ser aplicados para todos.
- Equidad en la identificación de personas o grupos exentos de impuestos.
- La amplitud de la base imponible y el número de personas que la pagan.

- b. Principio de Equidad: donde refiere que la carga fiscal debe repartirse de forma equitativa, teniendo en cuenta las siguientes características de la capacidad de pago de cada contribuyente:

- Debería haber una escala móvil de impuestos basada en la cantidad de dinero que una persona tiene en el banco.
- Debe hacer una creación de categorías de los contribuyentes.
- Debe reconocerse que igualdad jurídica no es igual indiferencia tributaria.

- c. Principio de neutralidad: menciona que la actividad económica de los contribuyentes no debería verse afectada por la imposición de impuestos, por lo que los agentes económicos deberían dar menos importancia a las cuestiones fiscales.
- Mínima perturbación de la eficiencia del mercado por los impuestos.
  - No hay una distribución sesgada de los recursos entre las múltiples actividades económicas de la población.
- d. Principio de simplicidad: explica que el sistema fiscal necesita un marco tecnológico viable, con impuestos recaudados sobre bases o sectores económicos con un importante potencial de contribución.
- Requisitos costosos, pero comprensibles, para que los contribuyentes se mantengan en línea y para que la autoridad fiscal mantenga el orden.
  - Apertura del sistema fiscal.
  - El nivel de conocimientos fiscales del público en general.

## <sup>1</sup> 2.2.2.-Recaudación De Arbitrios Municipales

### 2.2.2.1.-Definición de Recaudación de Arbitrios Municipales.

- Cruz (2018) nos menciona que es la acción emprendida por un grupo, típicamente un gobierno o un estado, para recaudar dinero con el propósito expreso de invertir y gastar en proyectos que promuevan los propios objetivos del grupo (p. 43).
- Cruz (2018) también los define como los recursos fiscales son la savia de todo gobierno, ya que sin ellos no habría dinero que repartir a otros departamentos, municipios, etc (p. 43).
- El texto único ordenado del código tributario (2016, como se cita en Alfaro, 2017) define como una tasa que se cobra a los residentes de un municipio que también son receptores de servicios municipales (p. 47).

- Iglesias y Ruiz (2017) Cuando las obligaciones de pago constituyen el fundamento principal de la financiación de los servicios públicos, constituye la tasa pagada por el contribuyente por la prestación o el mantenimiento de un servicio público utilizado o beneficiado (p. 60).

#### **2.2.2.1.-Clases de arbitrios municipales.**

De acuerdo al Texto único ordenado del Código tributario (2016, como se cita en Alfaro, 2017, p. 47), clasifica los arbitrios de la siguiente manera:

- Servicio de higiene pública y relleno sanitario: Esto incluye, entre otras cosas, la limpieza y el mantenimiento de las vías públicas (como calles y avenidas), la retirada de la basura y su eliminación definitiva, y la protección de la salud y la seguridad públicas.
- Servicio de Parque y áreas verdes: Esto incluye el cuidado, la gestión y la mejora de todos los espacios verdes y parques públicos de la región.
- Servicio de serenazgo: se invierte en el desarrollo y mantenimiento del programa de seguridad, que comprende la guardia pública, la seguridad de los ciudadanos y la prestación de servicios de emergencia.

#### **2.2.2.2.-Características de los Arbitrios Municipales.**

Según Carhuatanta y Vásquez (2019, p. 40) identifica las principales características las cuales son:

- El Ayuntamiento no muestra ninguna compasión.
- La legislación los establece formalmente.
- No pueden formarse de manera independiente, sino que deben establecerse mediante una legislación local aprobada por el Congreso de la República.
- La legislación que crea algunos de ellos tiene un lugar de descanso final predeterminado para ellos.
- Cada cierto tiempo (a menudo una vez al año o una vez al mes), reciben un pago.

### **2.2.2.3.-Teorías sobre Recaudación de Arbitrios Municipales.**

#### ***2.2.2.3.1.-Teoría de la equivalencia.***

Avalos (2018) analiza esta teoría mencionando que los impuestos son el coste para los ciudadanos por la prestación de servicios esenciales por parte del gobierno. Es una falacia, ya que no todo el dinero de los impuestos se destina a financiar los servicios públicos estatales. (p. 27).

De acuerdo a ello refiere que el estado al recaudar los impuestos, donde se genera un monto no todo lo distribuye a algún servicio público, existiendo actividades opuestas a ella, que por necesidad deben ser cubiertas como los servicios de asistencia pública, donde los beneficiados no pagan algún impuesto pero son beneficiados ya que el estado distribuye desde sus arcas.

#### ***2.2.2.3.1.-Teoría del sacrificio.***

Avalos (2018) también enfatiza esta teoría donde menciona que si queremos minimizar el sacrificio que supone la fiscalidad, debemos tener en cuenta dos factores: el grado de reparto de la carga fiscal entre todas las personas y el grado de obstaculización de la nueva producción lo menos posible (p. 29).

Además menciona que dado que el contribuyente no recibe ninguna compensación tangible, visible o medible por la reducción de ingresos o patrimonio que sufre al pagar el impuesto, esta teoría es válida: el Estado, al establecer el impuesto, debe tener en cuenta esta situación para que el sacrificio sea el menor posible para el contribuyente (Avalos, 2018, p. 29).



## **2.3.-Marco Conceptual**

### **2.3.1.-Marco Conceptual de Variables**

#### **2.3.1.1.-Variable Gestión Tributaria.**

- **Gestión:** El término tiene su origen en la palabra latina gesio, que significa "gestionar" o "administrar", y describe la acción de ejercer la autoridad sobre una situación o un grupo de personas; de ahí que la gestión sea la síntesis de los esfuerzos necesarios para realizar una tarea o alcanzar un objetivo (Cruz, 2018, p. 32).
- **Tributos:** son las donaciones en efectivo o en especie que el gobierno o un organismo público por mandato de la ley requiere para cubrir los gastos y proporcionar el bien público (Avalos, 2018, p. 32).
- **Gestión tributaria:** es las medidas adoptadas por los operadores de la administración fiscal correspondiente para garantizar la eficacia de la política fiscal y del sistema tributario (Cruz, 2018, p. 54).
- **Notificación:** son los actos administrativos sólo son lícitos si cumplen una serie de criterios, uno de los cuales es que la administración tributaria notifique al deudor o responsable fiscal el contenido del acto (Carhuatanta y Vásquez, 2019, p. 42).

#### **2.3.1.2.-Variables Recaudación de Arbitrios Municipales.**

- **Recaudación:** es la "cobranza de rentas públicas. Percepción de pagos por parte del estado en cualquiera de sus manifestaciones" (Chávez, 2015, p. 45)
- **Contribuyente:** es aquella persona física que tiene derechos y responsabilidades fiscales frente al Estado. Quien está obligado a pagar impuestos (impuestos, tasas o contribuciones especiales) al gobierno para financiar ese gobierno (Mendoza y Pantaleón, 2015, p. 5).
- **Tasa:** es el resultado es que el Estado presta efectivamente un servicio público personalizado al cliente que paga (Avalos, 2018, p. 33).

- Arbitrios: representa el coste asociado al suministro de un bien público. Los municipios son responsables de la recaudación de este impuesto.” (Avalos, 2018, p. 33).
- Municipalidad: es el órgano de gobierno de iure de un municipio, que opera de forma independiente en los asuntos económicos y administrativos de su competencia; su objetivo principal es mejorar el nivel de vida de sus habitantes; son organismos gubernamentales que fomentan el crecimiento a nivel de barrio (Avalos, 2018, p. 34).

### ***2.3.1.-Marco Conceptual de Dimensiones***

- Liquidación tributaria: procedimientos por los que pasan los contribuyentes y sujetos pasivos para que se recauden todos y cada uno de los impuestos, derechos, bienes, servicios o pagos exigidos por la ley (Chávez, 2015, p. 46).
- Inspección Tributaria: significa que el gobierno ha confirmado las acciones del contribuyente (Gamarra, 2017, p. 37).
- Pago de Deuda Tributaria: es el “cumplimiento de la prestación debida, independientemente que se trate de obligaciones de dar, hacer o no hacer” (Robles, 2013, p.14)
- Pago de Tasas: es el pago por una contraprestación de un servicio dado por una municipalidad que está aprobado por una ordenanza municipal, ratificada por su concejo municipal y publicado por el diario oficial el peruano.
- Servicios Públicos: de acuerdo a Castillo (2004, como se cita en Carhuatanta y Vásquez, 2019, p. 38) su definición va en dos sentidos: administrativamente: el servicio público se basa en una estructura jerárquica gestionada por el poder ejecutivo. Dada la amplitud de este término, incluso una empresa privada como un hospital puede considerarse un servicio público. En este sentido, el servicio público se refiere a cualquier esfuerzo que tenga como objetivo satisfacer una necesidad compartida por la comunidad, como el mantenimiento de la ley y el orden.

## <sup>4</sup>**CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1.-Hipótesis General**

H.G.- Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

#### **3.2.-Hipótesis Específicas**

- H.E.1.- <sup>6</sup> Existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.
- H.E.2.- <sup>6</sup> Existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.
- H.E.3.- <sup>1</sup> Existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

#### **3.3.-Variables**

##### **3.3.1.-Definición Conceptual**

- Gestión Tributaria

<sup>8</sup> Gamarra (2017, p. 37) lo define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría “integrada por todas las

actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación)”

- **Recaudación de Arbitrios Municipales**

La contraloría General de la República (2006, como se cita en Carhuatanta y Vásquez, 2019) lo define como las “tasas que se pagan por los servicios públicos de limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana” (p. 38)

### **3.3.2.-Operacionalización**

- **Definición Operacional de Gestión Tributaria**

La operativización de la variable se dará a través de las dimensiones Liquidación tributaria, Inspección tributaria, Pago de Deuda tributaria, que ayudarán a la obtención de sus indicadores que representarán la base para la formulación de sus ítems de investigación.

- **Definición Operacional de Recaudación de Arbitrios Municipales**

La operacionalización de la variable se dará a través de las dimensiones pago de tasas y servicios públicos, que será la base para la elaboración de sus propios indicadores permitiendo la construcción de sus ítems para su posterior implementación.

Cuadro de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Gestión tributaria	Gamarra (2017, p. 37) lo define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría “integrada por todas las actividades tendientes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación)”	La operativización de la variable se dará a través de las dimensiones <u>Liquidación tributaria</u> , <u>Inspección tributaria</u> , <u>Pago de Deuda tributaria</u> , que ayudará a la obtención de sus indicadores que representará la base para la formulación de sus ítems de investigación.	Liquidación tributaria  Inspección tributaria  Pago de Deuda tributaria	Utiliza la cuantificación tributaria según situación Realiza la determinación según situación Utiliza la investigación de los contribuyentes según situación Realiza la Comprobación de los sujetos tributarios según situación Realiza la notificación de la deuda según situación Ejecuta el pago de la Deuda según situación Ejecuta la cobranza coactiva según situación	12 1. Totalmente en desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo 4. De Acuerdo 5. Totalmente Deacuerdo
Recaudación de Arbitrios Municipales	La contraloría General de la Republica (2006, como se cita en Carhuatanta y Vásquez, 2019) lo define como las “tasas que se pagan por los servicios públicos de limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana” (p. 38)	La operacionalización de la variable se dará a través de las dimensiones <u>pago de tasas y servicios públicos</u> , que será la base para la elaboración de sus propios indicadores permitiendo la construcción de sus ítems para su posterior implementación.	Pago de tasas  Servicios públicos	Analiza el nivel de conocimiento sobre tributos según sea el contribuyente Contribuye al nivel de difusión de tributos según situación Contribuye al pago de las tasas según situación Realiza el servicio de limpieza pública según la zona Realiza el servicio de parques y jardines según sea la zona Realiza el servicio de serrenazgo según sea la zona	13 1. Totalmente en desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo 4. De Acuerdo 5. Totalmente Deacuerdo

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

#### <sup>1</sup> 4.1.-Método de Investigación

##### *4.1.1.-Método Universal*

El método que se utilizará en la presente investigación será el método científico, donde Ñaupas et al (2018) señala que es un:

Proceso ordenado que permite generar el conocimiento científico de la realidad y verificarlo, empieza con la identificación de un problema, continua con la revisión de la literatura existente sobre el problema identificado en base a estos conocimientos plantea hipótesis, luego recolecta la información necesaria que permita su verificación o no, para finalmente llegar a conclusiones que se constituyen en conocimientos científicos provisionales (p. 171)

Tamayo (2003) concluye como un “conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo” (<sup>1</sup>p.28)

Gracias a ello la investigación seguirá un proceso donde parte del planteamiento del problema, trazando sus objetivos y sus hipótesis de investigación, para analizarlos mediante u

instrumento que ayude a obtener información que será analizado para llegar a <sup>2</sup> plantear nuestras conclusiones y recomendaciones.

#### **4.1.2.-Método General**

Valderrama (2015) para el trabajo se desarrollara los métodos deductivo e inductivo, por cuanto se pondrá énfasis en la teoría y sus modelos, y con el apoyo de una observación sistemática se recolectaran datos, generando con mayor exactitud nuestro tema a estudiar, permitiendo el planteamiento de nuestras hipótesis, que deduzcan las consecuencias para así poder recomendar algunas soluciones que generen confiabilidad.

#### **4.1.3.-Métodos Específicos**

Valderrama (2015) En el presente trabajo dado su connotación utilizaremos los métodos histórico, comparativo y estadístico; debido a que se busca comparar sistemáticamente los datos obtenidos de casos encontrados en el desarrollo de la investigación, que ayude a procesar, analizar e interpretar la información, fortaleciendo más los resultados.

#### **4.2.-Tipo de Investigación**

Se utiliza la investigación Basica según Valderrama (2015) lo define como la investigación que esta <sup>2</sup> “destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. [...], también analiza propiedades, estructuras y relaciones con el fin de formular y contrastar hipótesis, teorías o leyes” (p. 164)

Con ello nuestra investigación revisara las diferentes teorías que nacen a partir del planteamiento del problema, siendo estas las que serán las bases teórico científico de nuestro marco teórico que se planteó, para así formular las hipótesis concluyendo en la contrastación con la realidad problemática descrita que permita redactar las conclusiones teóricas entre “la

gestión tributaria y la recaudación de arbitrios municipales en los contribuyentes de la municipalidad distrital de Mazamari 2020”.

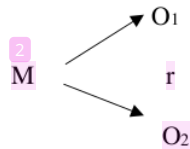
#### 4.3.-Nivel de Investigación

El nivel correlacional, que para Hernández y Mendoza (2018), menciona que son “Investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos”. (p. 81)

Debido a ello el presente trabajo busca la relación entre “la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios municipales en los contribuyentes de la municipalidad distrital de Mazamari 2020”.

#### 4.4.-Diseño de la Investigación

El trabajo es de carácter no experimental debido a que no existirá ninguna manipulación deliberada de las variables observándose solo en su estado natural, siendo además de corte transversal debido se recolectara datos en un solo periodo finalizando que el modelo es descriptivo correlacional porque se describirá cada variable y a través de su análisis se buscara la relación entre ellas. (Hernández y Mendoza 2018)



Donde:

O<sub>1</sub>: Variable Uno

M: Muestra

O<sub>2</sub>: variable dos

r: correlación que existe entre variables



## 4.5.-Población y Muestra

### 4.5.1.-Población

Hernández y Mendoza (2018, p. 199) lo define como el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”, De acuerdo a ello y viendo la unidad de análisis, entre varones y mujeres que son considerados dentro de la Población Económica Activa que están adscritos dentro del Distrito de Rio Tambo, y que de acuerdo a datos proporcionados según el último Censo del año 2017 que realizo el INEI, la población fue de 8995.

### 4.5.2.-Muestra

Hernández y Mendoza (2018) nos mencionan que es un subgrupo de la población donde se recolectara los datos y esta debe ser representativa, de ello aplicaremos la muestra probabilística porque todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegido.

Haciendo una sinergia entre los conceptos vertidos y aplicando la fórmula dada para poblaciones finitas, obtenemos un total de 368 pobladores

Se presenta como sigue la siguiente descripción:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{8995 \cdot (1.96^2) \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05^2 \cdot (8995 - 1)) + ((1.96^2) \cdot 0.5 \cdot 0.5)}$$

$$n = \frac{8638.80}{23.45} = 368$$

**Tabla 3.***Diseño de la Muestra*

<b>Contribuyentes de la municipalidad distrital de Mazamari.</b>	<b>8995</b>
Muestra para la investigación	368

Nota. Tabla elaborada a partir de la población de Mazamari

**4.6.-Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos****4.6.1.-Técnicas de Recolección de Datos**

El análisis documental donde Niño (2011) nos mencionan que son las fuentes que permiten la obtención de información siendo un documento escrito de hechos que ocurrieron.

La encuesta definida por Arbaiza (2014) lo conceptualiza dentro de su libro de cómo elaborar una tesis de grado como el:

Método más apropiado, confiable y valido cuando se trata de una muestra grande y dispersa geográficamente; logra mayor alcance, incluso, si se puede enviarse por correo electrónico, lo cual significa un menor costo en comparación con las entrevistas telefónicas y las entrevistas personales, sobre todo en el caso de que el entrevistador sea obligado a viajar (p. 209).

**4.6.2.-Instrumentos de Recolección de Datos**

El utilizado es el cuestionario, para Ñaupas et al (2018), señala que es una modalidad de la encuesta que “consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cedula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar las hipótesis de trabajo” (p. 291)

Se debe precisar que el cuestionario elaborado se trasladó a tres profesionales para que puedan evaluarlo a través de fichas de validación Maestro Calderon Fernández Paul Cesar, Mg Gomez Chanca Flaviano y el Mtro Rojas Balvin Percy, esto permitió obtener un resultado de 82,78% siendo estos aceptables, además se procedió a realizar un piloto dentro

de una pequeña sub muestra y estos puedan ser analizados gracias al SPSS25 y mediante el estadístico alfa de cronbach que permitieron tener un resultado de 0,972 teniendo una fiabilidad alta que nos ayudó a tener un instrumento fiable y confiable para su aplicación en la muestra de estudio.

#### **4.7.-Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Niño (2011) lo explica como el proceso de la búsqueda de información en un proyecto instituyéndose como el agrupamiento de esos datos de algún hecho materia de estudio, permitiendo obtener datos tanto primario como secundario de alguna realidad (población).

- Se analizará y visualizará los datos mediante el análisis estadístico descriptivo de cada variable.
- Se evaluará la confiabilidad y validez lograda por los instrumentos de medición.
- Se analizará mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas (análisis estadístico inferencial).
- Se prepara los resultados para presentarlos mediante tablas, gráficas y cuadros.
- En la presente se aplicará el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Versión 25.

#### **4.8.-Aspectos éticos de la Investigación**

La presente investigación se está desarrollando respetando los criterios éticos de la investigación, respetando las normas establecidas por la universidad, además se está respetando las autorías de otros autores que nutren a nuestra investigación, por lo que se centra a los principios de rigor científico, y se somete al software de la universidad para que evite plagios y otros, conllevando al éxito de la presente.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 5.1.-Descripción de Resultados

Como resultado de la encuesta aplica, en este apartado se realizaron los análisis descriptivos de las variables: gestión tributaria y recaudación de arbitrios.

#### VARIABLE 1: GESTIÓN TRIBUTARIA

**Tabla 4.**

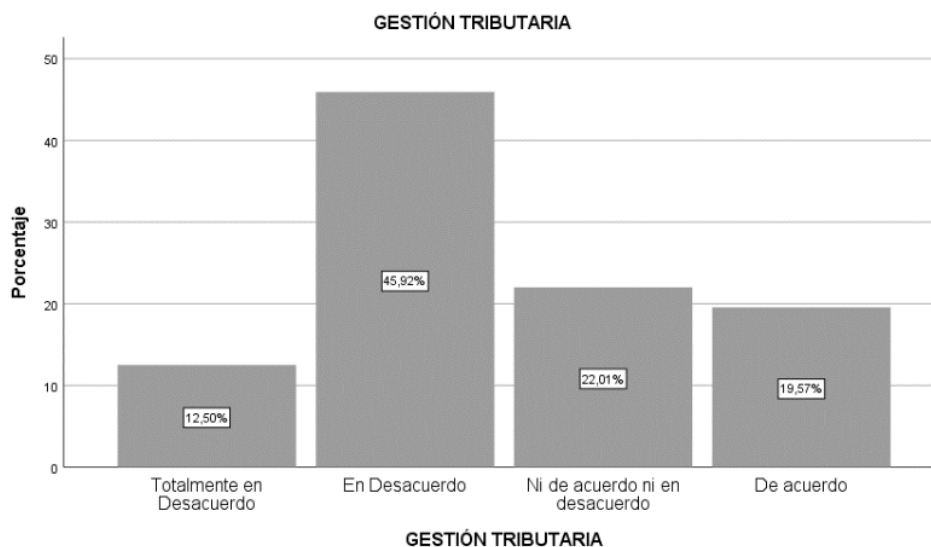
*Resultados porcentuales de la variable 1: Gestión tributaria*

		GESTIÓN TRIBUTARIA			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	46	12,5	12,5	12,5
	En Desacuerdo	169	45,9	45,9	58,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	81	22,0	22,0	80,4
	De acuerdo	72	19,6	19,6	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida de la aplicación del cuestionario

**Figura 2.**

Resultados porcentuales de la variable I: Gestión tributaria



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 4.

**1**  
Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto a la Gestión tributaria, se obtuvo un 45.92% el cual indicaron que están en desacuerdo con la gestión tributaria la cual no se desarrolla adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Mazamari. **1** Cuyo resultado indica que la gestión tributaria es desfavorable.

**Tabla 5.**

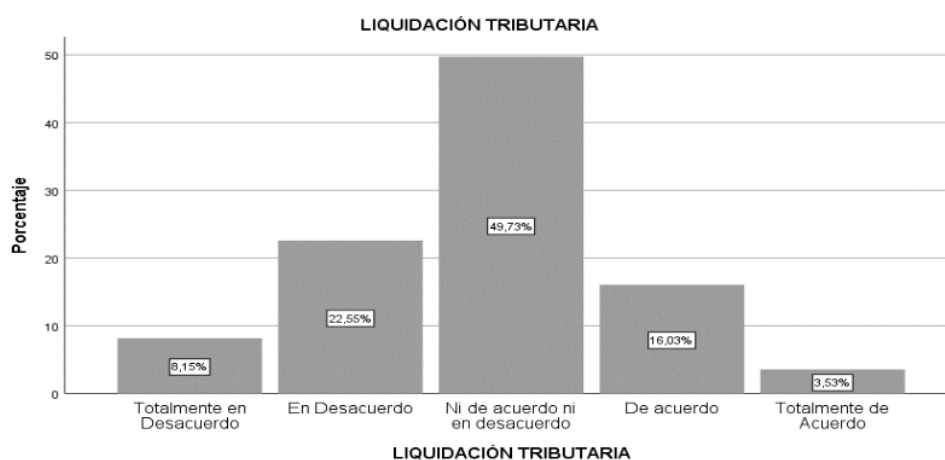
Resultados porcentuales de la variable I dimensión 1: Liquidación tributaria

		LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en Desacuerdo	30	8,2	8,2	8,2
	En Desacuerdo	83	22,6	22,6	30,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	183	49,7	49,7	80,4
	De acuerdo	59	16,0	16,0	96,5
	Totalmente de Acuerdo	13	3,5	3,5	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a los datos obtenidos del cuestionario

**Figura 3.**

Resultados porcentuales de la variable I dimensión 1: Liquidación tributaria



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 5

#### Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto a la Liquidación tributaria, se obtuvo un 49.73% el cual indicaron que no están en acuerdo ni en desacuerdo con la cuantificación ni la determinación que se realiza para obtener el monto de los arbitrios estos no se estarían desarrollando

adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Mazamari. <sup>1</sup> Cuyo resultado indica que la liquidación tributaria es desfavorable.

**Tabla 6.**

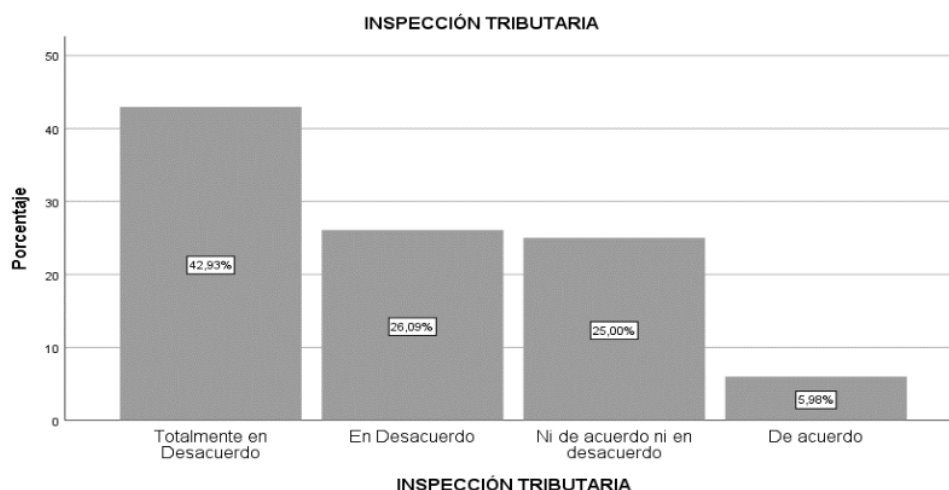
*Resultados porcentuales de la variable 1 dimensión 2: Inspección tributaria*

		INSPECCIÓN TRIBUTARIA			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en Desacuerdo	158	42,9	42,9	42,9
	En Desacuerdo	96	26,1	26,1	69,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	92	25,0	25,0	94,0
	De acuerdo	22	6,0	6,0	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida del cuestionario

**Figura 4.**

*Resultados porcentuales de la variable 1 dimensión 2: Inspección tributaria*



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 6

**Interpretación:**

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto a la inspección tributaria, se obtuvo un 42,93% el cual indicaron que están en totalmente en desacuerdo que la investiga o comprueba a los verdaderos sujetos tributarios estos se estarían desarrollando inadecuadamente en la

Municipalidad Distrital de Mazamari. <sup>1</sup> Cuyo resultado indica que la inspección tributaria es desfavorable.

**Tabla 7.**

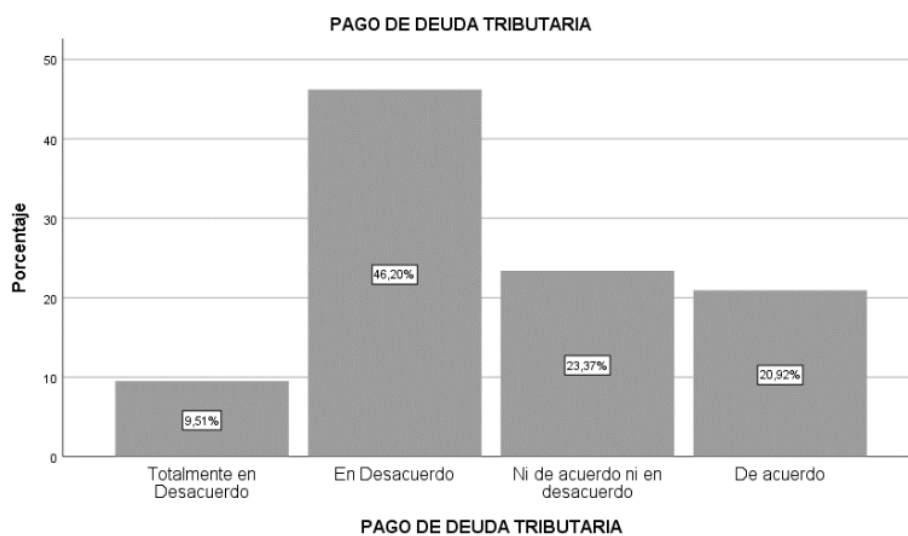
*Resultados porcentuales de la variable I dimensión 3: Pago de deuda tributaria*

PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA <sup>11</sup>					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en Desacuerdo	35	9,5	9,5	9,5
	En Desacuerdo	170	46,2	46,2	55,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	86	23,4	23,4	79,1
	De acuerdo	77	20,9	20,9	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida del cuestionario <sup>2</sup>

**Figura 5.**

*Resultados porcentuales de la variable I dimensión 3: Pago de deuda tributaria*



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 7

<sup>1</sup>  
**Interpretación:**

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto al pago de deuda tributaria, se obtuvo un 46.20% el cual indicaron que están en desacuerdo, donde muestra una debilidad en la notificación, la ejecución de la cobranza como su posterior cobro como deuda coactiva ya que esta no se



desarrolla adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Cuyo resultado indica que el pago de deuda tributaria es desfavorable.

#### VARIABLE II: RECAUDACIÓN DE ARBITRIO MUNICIPALES

**Tabla 8.**

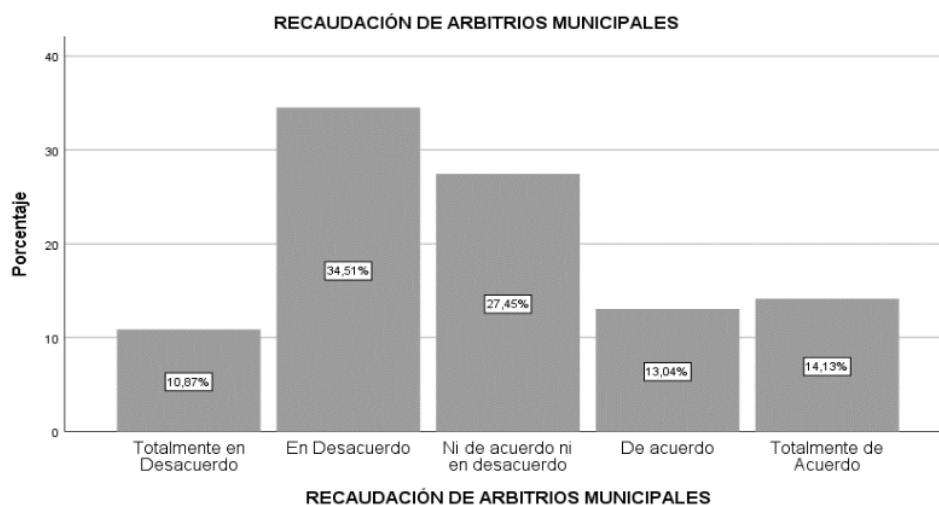
**Resultados porcentuales de la variable II: Recaudación de arbitrios municipales**

		RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en Desacuerdo	40	10,9	10,9	10,9
	En Desacuerdo	127	34,5	34,5	45,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	101	27,4	27,4	72,8
	De acuerdo	48	13,0	13,0	85,9
	Totalmente de Acuerdo	52	14,1	14,1	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida del cuestionario

**Figura 6.**

**Resultados porcentuales de la variable II: Recaudación de arbitrios**



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 8

#### **Interpretación:**

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto a la recaudación de arbitrio municipales, se obtuvo un 34.51% el cual indicaron que están en desacuerdo con la recaudación de arbitrio municipales

ya que esta no se desarrolla adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Cuyo resultado indica que la recaudación de arbitrios municipales es desfavorable.

**Tabla 9.**

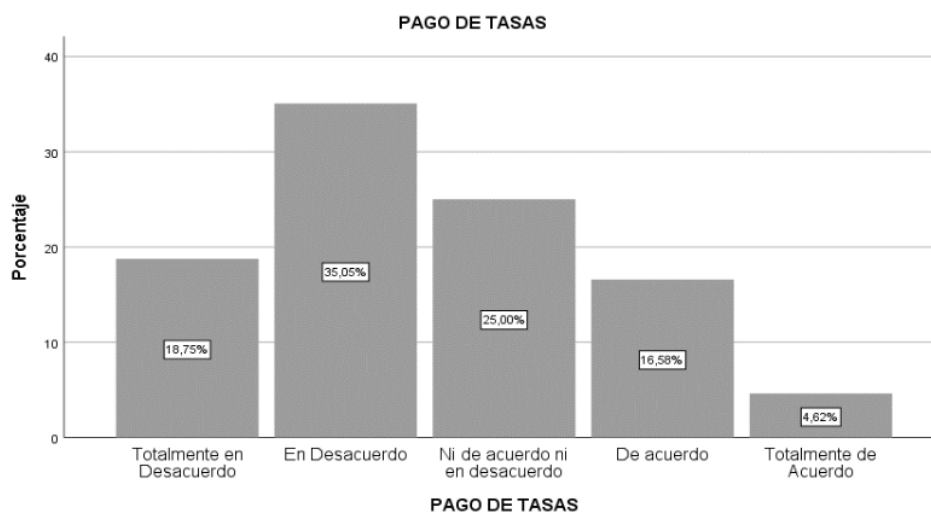
*Resultados porcentuales de la variable II dimensión 1: Pago de tasas*

		PAGO DE TASAS			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Totalmente en Desacuerdo	69	18,8	18,8	18,8
	En Desacuerdo	129	35,1	35,1	53,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	92	25,0	25,0	78,8
	De acuerdo	61	16,6	16,6	95,4
	Totalmente de Acuerdo	17	4,6	4,6	100,0
	Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a la información del cuestionario.

**Figura 7.**

*Resultados porcentuales de la variable II dimensión 1: Pago de tasas*



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 9

**Interpretación:**

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto al pago de tasas, se obtuvo un 35.05% el cual indicaron que están en desacuerdo debido a que existen debilidades en la difusión de los tributos que se

pagan afectando a su nivel de conocimientos por lo que no estarían contribuyendo al pago de esas tasas <sup>1</sup> en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Cuyo resultado indica que el pago de tasas es desfavorable.

**Tabla 10.**

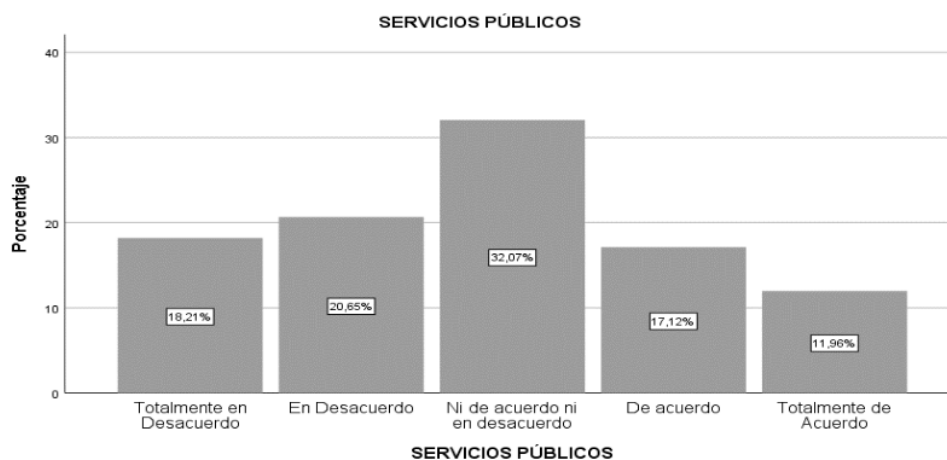
*Resultados porcentuales de la variable II dimensión 2: Servicios públicos*

		SERVICIOS PÚBLICOS			
		<sup>1</sup> Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	67	18,2	18,2	18,2
	En Desacuerdo	76	20,7	20,7	38,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	118	32,1	32,1	70,9
	De acuerdo	63	17,1	17,1	88,0
	Totalmente de Acuerdo	44	12,0	12,0	100,0
	<sup>1</sup> Total	368	100,0	100,0	

Nota. Tabla elaborada en función a los datos del cuestionario

**Figura 8.**

<sup>1</sup> *Resultados porcentuales de la variable II dimensión 2: Servicios públicos*



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 10

<sup>1</sup> **Interpretación:**

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari, respecto a los servicios públicos, se obtuvo un 32.07% el cual indicaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con los servicios de parque y jardines,

de limpieza pública como de seguridad ciudadana ya que no se desarrollan adecuadamente en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Cuyo resultado indica que los servicios públicos son levemente desfavorables.

## 5.2.-Contraste de Hipótesis

### Hipótesis general

#### a. Planteamiento de la hipótesis estadística

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

#### b. Cálculo del estadístico de prueba

**Tabla 11.**

*Correlación de hipótesis general*

		Correlaciones	
		Gestión tributaria	Recaudación de arbitrios en la municipalidad
Gestión tributaria	Coefficiente de Correlación	1	,572**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	368	368
Recaudación de arbitrios en la Municipalidad	Coefficiente de Correlación	,572**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	368	368

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla analizada en función a los datos obtenidos del cuestionario

### <sup>1</sup> c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

“De acuerdo con el Coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.572y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye: Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”

#### <sup>3</sup> Hipótesis Específica 1

##### a. Planteamiento de la hipótesis estadística

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

## b. Cálculo del estadístico de prueba

**Tabla 12.**

*Correlación Hipótesis Especifica Uno*

		Correlaciones	
		Costo de ventas	Margen de rentabilidad
Costo de ventas	Coefficiente de Correlación	1	,458**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	368	368
Margen de rentabilidad	Coefficiente de Correlación	,458**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	368	368

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida de la aplicación del cuestionario

## c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

“De acuerdo con el Coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.458 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye: Existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”

### 3 Hipótesis Específica 2

#### a. Planteamiento de la hipótesis estadística

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

#### b. Cálculo del estadístico de prueba

**Tabla 13.**

*Correlación Hipótesis Específica Dos*

		Correlaciones	
		Costo de ventas	Rentabilidad financiera
Costo de ventas	Coefficiente de Correlación	1	,642**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	368	368
Rentabilidad financiera	Coefficiente de Correlación	,642**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	368	368

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida de la aplicación del cuestionario

#### c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.642 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media.

Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye: Existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”

#### <sup>4</sup> Hipótesis Específica 3

##### a. Planteamiento de la hipótesis estadística

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari <sup>1</sup>2020

##### b. Cálculo del estadístico de prueba

**Tabla 14.**

*Correlación Hipótesis Específica Tres*

		Correlaciones	
		Costo de ventas	Rentabilidad económica
Costo de ventas	Coefficiente de Correlación	1	,410**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	368	368
Rentabilidad económica	Coefficiente de Correlación	,410**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	368	368

<sup>1</sup> \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada en función a la información obtenida de la aplicación del cuestionario



### c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
<b>Correlación positiva débil</b>	<b>+0.25 a +0.49</b>
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.410 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye: Existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el objetivo general Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020. Se define teóricamente el termino de Gamarra (2017, p. 37) lo define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría “integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación). Siendo el resultado que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.572y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Carhuatanta y Vásquez (2019) dado su investigación sobre “Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2014-2016”.

Encontrándose como conclusiones: (1) Se analizaron los montos de las cuentas por cobrar y los ingresos anuales de los arbitrios, donde se observa que existe saldo pendiente de S/. 3, 876,781.94 entre los periodos estudiados y que al presente no ha sido subsanada. (2) El aumento de reportes de pago, así como las ordenes de pagos y resoluciones de determinaciones de deuda surge en base a que los contribuyentes, en la mayoría de casos, no quiere pagar el importe real del tributo, aludiendo que no está sujeto a la realidad; dándose de esta manera la sinceración de la deuda, para de este modo aumentar la recaudación. (3) La mayoría de contribuyentes a veces recibe información adecuada de las oficinas del municipio con relación al pago de arbitrios municipales. (4) Se llegó a conocer que el 59.09% del total de contribuyentes no pagan porque desconocen el destino del dinero que les cobran.

De acuerdo con el objetivo específico 1: Establecer la relación que existe entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020. Se define teóricamente el termino La contraloría General de la República (2006, como se cita en Carhuatanta y Vásquez, 2019) lo define como las “tasas que se pagan por los servicios públicos de limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana”. Siendo el resultado que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.368 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Cruz (2018) en su investigación “Un modelo de Gestión Tributaria y su relación con la recaudación de los Gobiernos Locales”, Presentándose como conclusión lo siguiente: (1) Se concluye y determina, mediante la investigación por los resultados obtenidos del valor del Chi-cuadrado ( $\alpha^2=36.13$ ) que un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la recaudación de los gobiernos locales. (2) Se concluye y determina, mediante la investigación, por los resultados obtenidos del valor del Chi-cuadrado ( $\alpha^2=31.44$ ) que el planeamiento de un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con las políticas de recaudación de los gobiernos locales. (3) Se concluye y determina, mediante la investigación, por los resultados obtenidos del valor del Chi-cuadrado ( $\alpha^2=32.75$ ) que la dirección de un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la eficiencia de recaudación de los gobiernos locales. (4) Se concluye y determina, mediante la investigación, por los resultados obtenidos del valor del Chi-cuadrado ( $\alpha^2=51.77$ ) que los valores de un modelo de gestión tributaria se relaciona positivamente con la comunicación de recaudación de los gobiernos locales.

De acuerdo con el objetivo específico 2 Establecer la relación que existe entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020. Se definió el término de Inspección Tributaria: es la “comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración”. Siendo el resultado el

Coefficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.642 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Alfaro (2017) en su trabajo “Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima-2017”, Lo que permitió obtener las siguientes conclusiones: (1) “Las políticas sobre recaudación de arbitrios están estructuradas adecuadamente, ya que fueron diseñadas en base a normas legales”, que están dirigidas a las funciones de los gobiernos locales, los cuales le permiten tener una organización flexible. Sin embargo, durante el estudio se encontró que la difusión de estas políticas hacia los trabajadores efectivamente se da, pero que estos mismos no receptionan de manera consiente su contenido, haciendo que el cumplimiento de la gestión de recaudación sea regularmente eficiente. (2) “Se desarrollaron dos categorías apriorísticas en la investigación”, el primero denominada categoría problema y el segundo llamada categoría solución, que sirvieron para el desarrollo del mismo, permitiendo dar a conocer diversos conceptos de acerca de la gestión de recaudación de los arbitrios municipales, asimismo después de aplicado el instrumento cualitativo se obtuvo categorías emergentes, es decir, nuevos conceptos no definidos en la categoría apriorística que sirvieron mucho para terminar de moldear todos los conceptos. (3) “Se diseñó una propuesta en base al análisis de resultados obtenidos del estudio mixto”, donde se propone que la municipalidad realice un convenio con cualquiera de las empresas tales como Sedapal o Luz de Sur, para que mediante la emisión de sus recibos se incluyan el cobro de los arbitrios siendo la recaudación de periodicidad mensual.

Finalmente de acuerdo al objetivo específico 3 Establecer la relación que existe entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020. Se definió teóricamente el termino de pago de Deuda Tributaria: es el “cumplimiento de la prestación debida, independientemente que se trate de obligaciones de

dar, hacer o no hacer”. Siendo el resultado que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.368 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil.

Encontrando cierta similitud con la investigación de Gamarra (2017) en su tesis “Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”. Resultando como conclusiones lo siguiente: (1) “El control tributario influye de manera significativa con un  $\alpha = 0.05$  en el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo con un  $r = 0.782864$ ”, porque el control tributario fomenta el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, además que detecta los incumplimientos y a la vez corrige y sanciona. (2) “La cultura tributaria influye de manera significativa con un  $\alpha = 0.05$  en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo y un  $r = 0.986584$ ”; esta influencia se justifica porque la cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local.

### CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el objetivo general, se concluye que Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.572 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Por ello se afirma que: Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, se concluye que Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.458 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Por ello se afirma que: Existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”
3. De acuerdo con el objetivo específico 2, se concluye que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.642 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Por ello se afirma que: Existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”
4. “De acuerdo con el objetivo específico 3, se concluye que Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.410 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Por ello se afirma que: Existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.”.

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere <sup>5</sup> considerar la actividad de gestión tributaria como una de la más importante dentro de sus proyectos institucionales, de tal manera que puedan asignar los recursos necesarios para realizar de manera adecuada dicha labor, aprovechando de la difusión de los resultados que se obtengan de las dimensiones que se manejen en ella y que estén relacionadas con la recaudación de arbitrios teniendo en cuenta la percepción de sus contribuyentes.
2. Se sugiere el fortalecimiento de la liquidación tributaria a través de la sensibilización de sus contribuyentes con mayor presupuesto en la preparación del personal responsable de cuantificar y determinar la deuda tributaria, así como evaluar al personal que desempeña dicha labor, exigiendo mayor capacitación y preparación.
3. Se sugiere a la institución tomar como referencia la información obtenida en el presente trabajo de investigación debido a que si no se llegara a concretizar los resultados de manera correcta se seguiría teniendo inconvenientes con los contribuyentes como por ejemplo la no investigación de los sujetos tributarios como su comprobación seguiría generando desconocimiento y un factor real de rechazo al pago de sus tributos que deben realizar para generar los servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana, mantenimiento de calles, parques y jardines que tanto exigen.
4. Se sugiere para futuras investigaciones que desarrollen temas relacionados al nuestro tomar como base la información obtenida tanto en la recopilación de la bibliografía, como en la aplicación de nuestro instrumento debido que se accedió a información en el procesamiento de la data mostrando verdaderas falencias en la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Mazamari.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alfaro, C. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima – 2017* (tesis de Pre Grado). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
- Argonz, I. (2014). *La gestión tributaria municipal, Herramientas de gestión tributaria para el incremento de la autonomía local. Dos casos exitosos: los municipios de Marcos Juárez y Villa Nueva, provincia de Córdoba* (Tesis de Post grado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.
- Arbaiza, L. (2014) Como elaborar una tesis de Grado, Perú, Lima: Universidad ESAN
- Avalos, J. (2018). *Las amnistías tributarias sobre el impuesto predial y sus efectos en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de Motupe período 2014-2016* (Tesis de Post Grado). Universidad Nacional Pero Ruíz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Carhuatanta, J. y Vásquez, E. (2019). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2014 – 2016* (tesis de Pre Grado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.
- Cruz, H. (2018). *Un modelo de Gestión tributaria y su relación con la recaudación de los Gobiernos Locales* (Tesis de Post Grado). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú.
- Chávez, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Pastaza* (tesis de Post Grado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
- Gamarra, S. (2017). *Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo* (tesis de Pre Grado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.



- Hernández, R.. y Mendoza, C. (2018), *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Iglesias, J. y Ruiz, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016* (Tesis de Pre Grado). Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú.
- Mendoza, K. y Pantaleón, A. (2015). *Investigación y análisis para determinar cómo incide en el presupuesto de inversión del gobierno autónomo descentralizado municipal del Canton palestina; la educación y cultura respecto a la responsabilidad de pago de impuesto y tasas municipales por parte de los ciudadanos* (tesis de Pre Grado). Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*, Bogotá, Colombia: Ediciones de la U
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018) *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*, Bogotá, Ediciones de la U.
- Robles, C. (2013). *XXXIII Seminario de Derecho tributario, La deuda Tributaria y los medios de extinción de la obligación tributaria*. Revisado el 12 de agosto del 2020. [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII\\_dcho\\_tributario\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII_dcho_tributario_2013.pdf).
- Seclén, B. (2017). *Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la municipalidad provincial de Ferreñafe Periodo 2013-2014* (tesis de Pre Grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Tamayo, M. (2003). *EL Proceso de la Investigación Científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de Investigación*, Mexico: Editorial Limusa S.A.
- Valderrama, S. (2015), *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Vega, C. (2015). *Reconocimiento de la gestión tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir su competitividad* (tesis de Post Grado).  
Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.

**ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

#### “Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>PC: ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?</p> <p>PE1: ¿Qué relación existe entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020?</p>	<p>OG: Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>OE1: Establecer la relación que existe entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>OE2: Establecer la relación que existe entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>OE3: Establecer la relación que existe entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p>	<p>HG: Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>HE1: Existe una relación significativa entre la liquidación tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>HE2: Existe una relación directa entre la inspección tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p> <p>HE3: Existe una relación significativa entre el pago de Deuda tributaria y la recaudación de arbitrios en la Municipalidad distrital de Mazamari 2020.</p>	<p>VARIABLE (V.1.): Gestión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidación tributaria</li> <li>Inspección tributaria</li> <li>Pago de Deuda tributaria</li> </ul> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza la cuantificación tributaria según situación</li> <li>Realiza la determinación según situación</li> <li>Utiliza la investigación de los contribuyentes según situación</li> <li>Realiza la Comprobación de los sujetos tributarios según situación</li> <li>Realiza la notificación de la deuda según situación</li> <li>Ejecuta el pago de la Deuda según situación</li> <li>Ejecuta la cobranza coactiva según situación.</li> </ul> <p>VARIABLE (V.2.): Recaudación de Arbitrios</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pago de tasas</li> <li>Servicios públicos</li> </ul> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza el nivel de conocimiento sobre tributos según sea el contribuyente</li> <li>Contribuye al nivel de difusión de tributos según situación</li> <li>Contribuye al pago de las tasas según situación</li> <li>Realiza el servicio de limpieza pública según la zona</li> <li>Realiza el servicio de parques y jardines según sea la zona</li> <li>Realiza el servicio de serrenazgo según sea la zona</li> </ul>	<p>METODO</p> <p>a) Universal: Científico</p> <p>b) General: Método Deductivo e Inductivo</p> <p>c) Métodos específicos: Histórico, comparativo y estadístico</p> <p>TIPO: Básica</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: Descriptivo correlacional</p> <p>Esquema:</p> <p>Dónde:  M = Muestra  O<sub>1</sub> = Gestión Tributaria  O<sub>2</sub> = Recaudación de arbitrios  R = Relación de las variables  POBLACION: 8995 pobladores  MUESTRA: 368 pobladores  TECNICAS E  INSTRUMENTOS: Encuesta y Cuestionario</p>

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Gestión tributaria	Gamarra (2017, p. 37) lo define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría "integrada por todas las actividades tendientes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación)"	La operativización de la variable se dará a través de las dimensiones <u>Liquidación tributaria</u> , <u>Inspección tributaria</u> , <u>Pago de Deuda tributaria</u> , que ayudarán a la obtención de sus indicadores que representará la base para la formulación de sus ítems de investigación.	Liquidación tributaria	Utiliza la cuantificación tributaria según situación Realiza la determinación según situación	6. Totalmente en desacuerdo 7. En Desacuerdo 8. Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo 9. De Acuerdo 10. Totalmente Deacuerdo
			Inspección tributaria	Utiliza la investigación de los contribuyentes según situación Realiza la Comprobación de los sujetos tributarios según situación	
Recaudación de Arbitrios Municipales	La contraloría General de la República (2006, como se cita en Carhuatanta y Vásquez, 2019) lo define como las "tasas que se pagan por los servicios públicos de limpieza pública, parques y jardines públicos y seguridad ciudadana" (p. 38)	La operacionalización de la variable se dará a través de las dimensiones <u>pago de tasas y servicios públicos</u> , que será la base para la elaboración de sus propios indicadores permitiendo la construcción de sus ítems para su posterior implementación.	Pago de tasas	Analiza el nivel de conocimiento sobre tributos según sea el contribuyente Contribuye al nivel de difusión de tributos según situación Contribuye al pago de las tasas según situación	6. Totalmente en desacuerdo 7. En Desacuerdo 8. Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo 9. De Acuerdo 10. Totalmente Deacuerdo
			Servicios públicos	Realiza el servicio de limpieza pública según la zona Realiza el servicio de parques y jardines según sea la zona Realiza el servicio de serenazgo según sea la zona	

### Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Gestión tributaria	Liquidación tributaria	Utiliza la cuantificación tributaria según situación Realiza la determinación según situación	<ol style="list-style-type: none"> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza la cuantificación tributaria que actualice la base de datos de sus contribuyentes según su situación.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ha identificado los sectores de la población según su situación económico social</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la determinación de sus tasas según el nivel de ingresos de su población</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la determinación de sus tasas según la zona y el acceso a sus servicios públicos.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza la investigación de los contribuyentes que capte las necesidades según su situación territorial</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza a la investigación como parte inherente de su área</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la comprobación de los sujetos tributarios según su situación de vulnerabilidad.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la comprobación de la deuda tributaria según la situación de sus contribuyentes</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la notificación de la deuda según su situación deudora</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la notificación de la deuda según los correctos canales de información.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta el pago de la deuda mediante un personal calificado.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta el pago de la deuda mediante espacios e infraestructura adecuada.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta la cobranza coactiva mediante un personal calificado.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta la cobranza coactiva sin antes realizar los esfuerzos necesarios para el cobro según la situación de sus contribuyentes.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari analiza el nivel de conocimiento sobre tributos de los contribuyentes para mejorar los canales de comunicación.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari cuenta con el personal calificado que brinde información sobre los arbitrios municipales hacia la población.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye al nivel de difusión sobre los arbitrios municipales mediante el uso de todos los medios necesarios para llegar a la población.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye al nivel de difusión sobre los arbitrios municipales capacitando a sus trabajadores para mejorar los canales de comunicación.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye con el pago de las tasas por medio de una buena infraestructura para la comodidad de la población.</li> <li>El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye con el pago de los arbitrios municipales por medio de campañas tributarias según sea la situación.</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de limpieza pública según la zona geográfica.</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de limpieza pública acorde al cobro de la tasa respectiva para la satisfacción de sus contribuyentes.</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de mantenimiento de parques y jardines según sea la zona geográfica.</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari satisface a la población por el servicio de parques y jardines que utiliza</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de serenazgo según sea la zona geográfica</li> <li>La municipalidad distrital de Mazamari satisface a la población con el servicio de serenazgo que ofrece.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Totalmente en desacuerdo</li> <li>En Desacuerdo Ni de Acuerdo Ni</li> <li>En Desacuerdo</li> <li>De Acuerdo</li> <li>Totalmente Deacuerdo</li> </ol>
	Inspección tributaria	Utiliza la investigación de los contribuyentes según situación Realiza la Comprobación de los sujetos tributarios según situación		
Pago de Deuda tributaria	Pago de Deuda tributaria	Realiza la notificación de la deuda según situación Ejecuta el pago de la Deuda según situación Ejecuta la cobranza coactiva según situación		
		Analiza el nivel de conocimiento sobre tributos según sea el contribuyente Contribuye al nivel de difusión de tributos según situación Contribuye al pago de las tasas según situación		
Recaudación de Arbitrios Municipales	Pago de tasas	Contribuye al pago de las tasas según situación		
	Servicios públicos	Realiza el servicio de limpieza pública según la zona Realiza el servicio de parques y jardines según sea la zona Realiza el servicio de serenazgo según sea la zona		

**Anexo 4: Instrumento de Investigación**

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**CUESTIONARIO**

**“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020”**

Instrucciones: A continuación, le presentamos varias proposiciones, le solicitamos que frente a ellos exprese su opinión, marcando con una (X), la que mejor exprese su punto de vista de acuerdo a la siguiente escala valorativa:

1. Totalmente en Desacuerdo      2. En Desacuerdo      3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 4. De acuerdo      5. Totalmente de acuerdo

Edad:

Sexo:

Masculino

Femenino

VARIABLE: Gestión Tributaria

<b>DIMENSIÓN LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza la cuantificación tributaria que actualice la base de datos de sus contribuyentes según sea su situación.					
2. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ha identificado los sectores de la población según su situación económica social					
3. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la determinación de sus tasas según el nivel de ingresos de su población					
4. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la determinación de sus tasas según la zona y el acceso a sus servicios públicos.					
<b>DIMENSIÓN INSPECCIÓN TRIBUTARIA</b>					
5. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza la investigación de los contribuyentes que capte las necesidades según su situación territorial					
6. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari utiliza a la investigación como parte inherente de su área					
7. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la comprobación de los sujetos tributarios según su situación de vulnerabilidad.					
8. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la comprobación de la deuda tributaria según la situación de sus contribuyentes					
<b>DIMENSIÓN PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA</b>					
9. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la notificación de la deuda según su situación deudora					
10. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari realiza la notificación de la deuda según los correctos canales de información.					

11. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta el pago de la deuda mediante un personal calificado.					
12. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta el pago de la deuda mediante espacios e infraestructura adecuada.					
13. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta la cobranza coactiva mediante un personal calificado.					
14. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari ejecuta la cobranza coactiva sin antes realizar los esfuerzos necesarios para el cobro según la situación de sus contribuyentes.					

**DIMENSIÓN: Recaudacion de Arbitrios**

<b>DIMENSIÓN PAGO DE TASAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
15. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari analiza el nivel de conocimiento sobre tributos de los contribuyentes para mejorar los canales de comunicación.					
16. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari cuenta con el personal calificado que brinde información sobre los arbitrios municipales hacia la población.					
17. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye al nivel de difusión sobre los arbitrios municipales mediante el uso de todos los medios necesarios para llegar a la población.					
18. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye al nivel de difusión sobre los arbitrios municipales capacitando a sus trabajadores para mejorar los canales de comunicación.					
19. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye con el pago de las tasas por medio de una buena infraestructura para la comodidad de la población.					
20. El área de rentas de la municipalidad distrital de Mazamari contribuye con el pago de los arbitrios municipales por medio de campañas tributarias según sea la situación.					
<b>DIMENSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
21. La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de limpieza pública según la zona geográfica.					
22. La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de limpieza pública acorde al cobro de la tasa respectiva para la satisfacción de sus contribuyentes.					
23. La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de mantenimiento de parques y jardines según sea la zona geográfica.					
24. La municipalidad distrital de Mazamari satisface a la población por el servicio de parques y jardines que utiliza					
25. La municipalidad distrital de Mazamari realiza el servicio de serenazgo según sea la zona geométrica					
26. La municipalidad distrital de Mazamari satisface a la población con el servicio de serenazgo que ofrece.					



## Anexo 5: Constancia de su Aplicación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Saipo, 31 de Mayo del 2022

**CARTA N° 001- 2022- MEAA-GMDM**

Señor:

BACH. EN CONT. Y FINANZ. LAZO ROJAS RIDER LEONEL  
BACH. EN CONT. Y FINANZ. INOCENTE HINOJOSA EMERSON  
RESPONSABLE EN LA REALIZACIÓN DE LA TESIS  
MAZAMARI

**ASUNTO : REMITO CARTA DE CONFORMIDAD DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO**

*Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, viendo la realización y aplicación del instrumento de investigación en los contribuyentes que están adscritos a la Municipalidad Distrital De Mazamari, a través de los ítems de estudio que tiene como finalidad medir **GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI, 2020**, cabe señalar que el instrumento fue respondido teniendo en cuenta la escala Likert, con una puntuación que oscila de 1 a 5, donde 1=Totalmente en Desacuerdo, 2= En Desacuerdo, 3= Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo, 4=De Acuerdo y 5=Totalmente De acuerdo, calificando al reactivo respecto al interés de las variables e dimensiones.*

*Sin otro en particular, me despido de usted muy cordialmente.*

*Atentamente,*



**MAURO ESTEBAN ADAÚTO ARROYO**  
Gerente Municipal de la Municipalidad  
Distrital de Mazamari

## **Anexo 6: Confiabilidad y Validez del Instrumento**

### **a. Confiabilidad del instrumento**

“Así también para la fiabilidad del instrumento se empleó la prueba de Alfa de Cronbach, a fin de medir la consistencia interna de los ítems analizados. Donde el coeficiente de confiabilidad es 0,972 ósea  $0.972 > 0.80$ ; significa que el instrumento tiene una alta confiabilidad por lo tanto es aplicable.”

#### Análisis de Fiabilidad

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N.º de elementos</b>
,972	26

Se puede evidenciar que el instrumento no se excluyeron ningún caso, a nivel de fiabilidad cuenta con un valor de 0.972, que, de acuerdo a la escala de confiabilidad, se considera como una fiabilidad significativa, esto quiere decir que existe consistencia interna entre los ítems del instrumento.





**INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y Nombres del Informante <b>ROSAS BALVIN PERCY</b>	Cargo o nombre de la Institución donde Labora <b>UNIVERSIDAD PERUVIANA LAS AMERINAS</b>	Grado o Título del Informante <b>Contador Público</b>	Autor del Instrumento <b>Aracelio Almagosa Emerson Lozano Rosas Riber Leonel</b>
---	--	--	---

**II. ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO**

Indicadores	Criterios	Deficiente %										Regular %										Bueno %										Muy bueno %										Excelente %									
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	a	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	a	100									
1. CLARIDAD	Esta formulado por lenguaje apropiado																																												X						
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																																												X						
3. ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos																																											X							
4. ORGANIZACION	Existe en orden Lógico																																										X								
5. SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada																																										X								
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																																											X							
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos																																											X							

*Percy Rojas Balvin*  
**CPC PERCY ROJAS BALVIN**  
 COD. MAT. 30752





8. COHERENCIA	Relaciona variables dimensiones e indicadores																					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la Investigación																				X	
TOTAL PARCIAL																					X	
TOTAL																					745	

III. PROMEDIO DE VALORACION

$$X = \frac{745}{9} = 82,78\%$$

IV. OPINION DE APLICABILIDAD

Las ideas con discursos respetado a sus implicaciones y parciales se debe al instrumento

LUGAR Y FECHA	DNI N°	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
SR7190 04/05/22	20050573	 FERNANDO OLIVEROS CORTES CORREO ELECTRÓNICO: OLIVEROS@UNALIMA.edu.pe Avenida 47 5037 Lima	926593045



Anexo 7: Data de Procesamiento de Datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	1	4	3	5	1	2	3	1	4	5	4	4	3
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1	4	3	3	3	4	1	2	5	2	2	4	4	3	4
2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	1	2	3	2	3	4	3	3	2	2	2
4	3	4	2	5	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	5	4	4	3
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	1	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	3
2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	2	3	4	3	3	2	2	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	3	2	3	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	4	4	3
2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	2	3	4	3	3	2	2	2
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	1	3	2
2	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	4	2	3	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	3	4	5	2	5	4	1	4	1	4	3	5	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	5	2	4	4	4	3	4
1	2	2	1	3	3	5	1	4	2	2	4	4	1	3	5	1	3	4	3	4	1	4	2	5	1
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	1	2	1	3	4	1	4	4	1	2	1	4	3	1	2	3	1	4	4	4	3
2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	1	4	3	2	3	4	3	4	3	2	2	2
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	1	3	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	1	3
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	4	2	3	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	3	4	5	2	5	4	1	4	1	4	3	5	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	5	2	4	4	4	3	4
1	2	2	1	3	3	5	1	4	2	2	4	4	1	3	5	1	3	4	3	4	1	4	2	5	1
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	3	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	1	2	1	3	4	1	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	4	4	3
2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	1	4	3	2	3	4	3	4	3	2	2	2
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	1	3	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	1	3
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	4	2	3	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	3	4	5	2	5	4	1	4	1	4	3	5	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	5	2	4	4	4	3	4
1	2	2	1	3	3	5	1	4	2	2	4	4	1	3	5	1	3	4	3	4	1	4	2	5	1
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	3	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	1	2	1	3	4	1	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	4	4	3
2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	1	4	3	2	3	4	3	4	3	2	2	2
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	1	3	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	1	3
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	4	2	3	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	3	4	5	2	5	4	1	4	1	4	3	5	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	5	2					

2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3		
4	3	4	2	5	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	3	1	5	4	3	5	4	4	3	
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	3	2	3	2		
2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	3		
1	4	1	4	2	2	4	2	2	1	4	3	3	2	4	4	3	5	5	1	5	2	3	3	3	1	4	4		
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	4	2	1	3	3	5	3	3	4	4		
2	3	5	3	3	3	4	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	4	2	1	3	2	1	3	2	5	1	5		
3	2	3	2	3	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3		
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	3	1	5	5	1	3	2	1	3	2	1	2	
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	3	3	2	5	1	5		
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	4	4	3		
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4	
2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2		
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	3	2	2	3		
4	2	4	2	1	1	1	2	3	3	1	4	3	2	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	3	
2	2	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3		
1	1	3	2	4	1	1	1	3	4	2	4	4	3	2	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	3	4		
2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	4	4	4	3	3	2	1	2		
2	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3		
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	4	1	3	2	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	1	3	2	5	3	4	
1	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	3	1	3	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	4	2	1	5	4	2	1	5	3	4	4	
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2	
4	3	4	2	5	1	2	1	3	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	3	2	4	4	3	
2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	2	1	4	5	4	3	2	1	3	2	
2	3	2	3	2	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	3	1	5	5	1	3	2	1	3	2	1	2	
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	3	3	2	5	1	5	1	
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	5	4	4	3	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4	
2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2	
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	
4	2	4	2	1	1	1	2	3	3	1	4	3	2	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	3	
2	2	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	
1	1	3	2	4	1	1	1	3	4	2	4	4	3	2	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	
2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	4	4	4	3	3	2	1	2	2	
2	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	4	1	3	2	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	1	3	2	5	3	4	
1	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	3	1	3	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	4	2	1	5	4	2	1	5	3	5	3	4
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2	
4	3	4	2	5	1	2	1	3	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	3	3	2	4	4	3
2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	3	3	3	1	4	5	4	4	3	
2	3	2	3	2	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	3	1	5	5	1	3	2	1	3	2	1	2	
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	3	3	2	5	1	5	1	
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	4	5	4	4	3	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4	
2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2	
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	
4	2	4	2	1	1	1	2	3	3	1	4	3	2	4	2	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	3	
2	2	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	
1	1	3	2	4	1	1	1	3	4	2	4	4	3	2	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	4	3	4	
2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	4	4	4	3	3	2	1	2	2	
2	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	4	1	3	2	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	4	4	4	2	1	3	2	1	3	2	5	3	4	
1	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	5	2	1	3	1	3	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	4	2	1	5	4	2	1	5	3	5	3	4
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2	
4	3	4	2	5	1	2	1	3	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	1	4	5	4	3	3	2	4	4	3
2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	4	5	2	4	3	5	4	3	3	3	3	3	1	4	5	4	4	3	
2	3	2	3	2	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	3	1	5	5	1	3	2	1	3	2	1	2	
3	3	5																											

1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	5	4	4	3	
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	4	4	4	2	3	3	2	5	1	5
2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	1	4	5	3	3	3	2	1	2	
4	3	4	2	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	4	
2	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	2	3	4	3	2	2	2	
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2	
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4	
1	1	3	2	5	1	2	1	3	4	2	4	4	1	2	3	4	1	2	3	1	4	4	4	4	3	
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1	4	3	3	3	4	1	1	5	2	2	4	4	3	4	
1	2	2	1	3	3	5	1	4	2	2	4	4	1	3	5	1	3	4	3	4	1	4	2	5	1	
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	3	4	5	2	5	4	1	4	1	4	3	5	4	
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	4	4	3	
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	3	4	
1	1	3	2	4	1	2	1	3	4	2	4	4	1	2	3	4	1	1	4	2	4	4	4	3	4	
3	3	1	3	2	3	3	1	2	4	5	3	2	1	4	3	4	3	4	5	2	3	2	5	1	3	
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	4	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3	2	
2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	1	4	4	3	3	2	1	2	2	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2	2	
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3	2	2	
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	5	3	4	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	3	1	5	5	1	3	2	1	2	
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	3	2	2	2	
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	
1	4	1	4	2	2	4	2	2	3	4	3	1	2	4	4	2	5	5	1	5	2	3	3	5	4	
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	

1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
4	2	4	2	1	2	1	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	3	4	3
2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	3	2	2
2	3	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	2	3
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	3
1	2	3	2	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	1	1	5	2	2	4	3	4
3	3	1	3	2	3	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	5	2	3	2	2	5	1
1	1	4	2	5	1	2	1	3	4	2	4	4	1	2	3	5	1	2	3	1	4	4	3
2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	3	1	2	1	3	2	4	4	3	3	2	1
3	2	3	2	3	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	3	3	2	2	3	2	3
2	3	4	2	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	4	1	2	5	2	4	4	3	4
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	2	4	3	5	4	3	1	4	5	4	3
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1
1	3	4	2	5	1	2	1	3	4	1	4	5	1	4	3	5	4	3	1	4	5	4	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	3	1	2	3
1	2	3	4	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3
2	4	2	1	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	1	4	5	3	3	2	1	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	3	3	2	2	3	2	3
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	2	1	3	2	5	1	5
2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	1	2	1	3	4	5	3	3	2	1	2
2	2	3	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	2	1	3	2
2	3	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	1	5	5	1	3	2	1	2
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	2	4	4	3	3	2	1
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	1	4	3	4	5	2	3	2	3	1
2	3	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	1	2	1	1	4	2	3	2	3	1	2



1	1	4	2	5	1	2	1	3	4	2	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	4	4	3
2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	2	3	2	2	1	3	3	3	2	3	4	3	3	2	2
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	5	3	3	3	4	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	3	2	3	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	1	2	2	3
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	4	3	4
1	1	2	1	3	2	5	1	4	3	2	4	1	1	3	5	1	5	4	3	4	1	4	2	5	1
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3
4	3	4	2	1	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	5	4	4	3
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	5	2	4	4	4	3	4
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	4	3	2	4	2	5	4	3	2	1	5	3	4	4	3
2	3	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	1	2	2	3
4	2	4	2	1	2	3	2	3	3	5	3	4	5	4	5	4	4	3	2	1	5	3	4	4	4
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3
1	1	3	2	4	1	2	1	3	4	2	4	4	1	2	3	4	1	1	4	2	4	4	4	3	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	4	4	3	5	5	2	3	2	2	3	1	4
2	3	4	2	3	3	4	3	1	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3
2	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	2	1	3	2	5	1	5
2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	1	4	4	3	2	1	2
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
2	2	3	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3
1	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	3	1	3	2
2	3	5	3	3	3	4	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	4	1	2	5	2	4	4	4	4	3	4
1	4	1	4	2	4	2	4	2	3	4	3	1	2	4	4	2	4	1	2	5	2	4	4	3	4
1	4	1	4	2	2	4	2	3	4	3	1	2	4	4	2	5	1	5	1	5	2	3	3	1	4
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3	3	1	5	2	1	3	2	1	2
1	1	2	1	3	3	5	1	4	2	2	4	1	1	3	5	1	3	4	3	4	1	4	2	5	1
4	3	4	2	3	2	3	2	4	3	1	3	5	4	5	4	4	4	4	2	1	3	3	5	3	4



2	4	3	4	2	3	3	3	2	1	2	1	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	1	2
3	2	3	2	3	2	1	1	2	1	4	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	1	4	3	5	2	3	2	2	3	1	3
4	2	4	2	1	1	1	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	3	4	3
1	1	3	4	1	4	3	3	1	3	2	1	1	3	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2
3	3	1	3	2	3	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	2	2	5	1
2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	1	2	3	2	3	4	3	2	2	2
2	4	2	1	2	3	3	2	3	3	2	1	1	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	2	1
4	2	4	2	1	2	3	4	3	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4
1	2	3	4	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3	2
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	3	2	2
3	3	1	3	2	1	4	3	1	2	4	5	3	2	1	4	3	4	5	2	3	2	2	5	1
4	4	1	4	2	2	4	2	2	1	4	3	3	2	4	4	3	5	5	1	5	2	3	1	4
2	4	3	1	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	1
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	1	4	3	5	5	2	3	2	2	3	1
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	5	1	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	2	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3	2
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	2	3	4	3	3	2	2	2
3	3	1	3	2	1	4	3	1	2	4	5	3	2	1	4	3	4	5	2	3	2	2	5	1
4	4	1	4	2	2	4	2	2	1	4	3	3	2	4	4	3	5	5	1	5	2	3	1	4
2	4	3	1	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	1
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	1	4	3	5	5	2	3	2	2	3	1
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	5	1	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	2	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2
3	3	1	3	2	3	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	2	2	5	1
2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	2	2	1	2	3	2	3	4	3	2	2	2
2	4	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	2	1
4	2	4	2	1	2	3	4	3	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4
1	2	3	4	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	1	1	5	2	1	4	4	3	2
2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	2	3	4	3	3	2	2	2
3	3	1	3	2	1	4	3	1	2	4	5	3	2	1	4	3	4	5	2	3	2	2	5	1
4	4	1	4	2	2	4	2	2	1	4	3	3	2	4	4	3	5	5	1	5	2	3	1	4
2	4	3	1	2	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	1
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	3	3	2	1	4	3	5	5	2	3	2	2	3	1
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	5	2	3	3	2	5	1	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	2	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4
1	2	3	4	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	4	1	3	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3
3	3	1	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2
2	3	5	3	2	3	3	4	3	2	4	5	3	4	1	4	4	4	2	1	3	2	5	3	5
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	4	3	3	4	1	2	5	2	4	4	4	3	4
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	3	2
2	4	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	2	1
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	2	3	2	1	2	2	2	3	3	2	1	3	2	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2



4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	4	2	1	3	3	5	3	4	
2	3	2	1	2	3	3	3	2	3	3	2	1	3	2	1	1	4	5	3	3	2	1	2	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	5	2	1	3	2	1	2	
1	4	1	4	3	2	4	2	2	3	4	3	1	3	4	5	5	1	5	2	3	3	5	4	
2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	2	3	2	4	3	3	2	2	3	
2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	3	2	1	3	2	3	
2	3	2	1	2	3	3	2	3	2	3	2	3	1	2	1	1	4	5	3	3	2	1	2	
1	1	1	1	3	2	5	1	4	3	4	4	1	3	4	5	5	1	5	1	3	3	5	4	
1	1	4	2	5	1	2	1	3	4	2	4	4	1	4	3	5	1	2	3	1	4	4	3	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2
2	4	3	4	2	3	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	1	5	5	1	3	2	1	2	
2	4	2	1	2	3	3	3	2	3	3	2	1	1	1	1	1	4	5	3	3	2	1	2	
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	5	2	1	3	2	1	2	
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	3	2
2	4	3	4	2	3	3	2	3	2	1	3	2	1	3	3	1	5	5	1	3	2	1	2	
1	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	3	1	2	
1	4	1	4	3	2	4	2	2	3	4	3	1	3	4	5	5	1	5	2	3	3	5	4	
3	2	3	2	3	2	1	1	2	1	4	3	2	3	1	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3
1	4	1	1	3	2	4	2	2	3	4	3	1	3	4	5	5	1	5	2	3	3	5	4	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	
2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	1	1	3	2	2	3	1	5	2	1	3	2	3	
4	4	1	4	2	2	4	2	1	1	4	3	2	4	4	3	5	2	3	2	2	3	1	4	
2	2	2	1	2	3	1	3	2	3	3	2	1	3	3	1	4	4	3	3	2	1	2	2	
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	
4	3	4	2	1	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	4	3	
2	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	1	1	5	2	1	3	1	3	2
2	4	3	4	2	3	3	2	3	2	1	3	2	1	3	2	1	5	5	1	3	2	1	2	
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	3	2	3	



2	3	2	1	2	3	1	3	2	3	1	2	3	1	2	1	3	3	2	3	1	4	4	3	3	2	1	2	
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3
3	3	5	3	2	3	3	3	2	4	5	3	2	1	4	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2	5	1	5	
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	5	2	2	4	4	4	3	4	4	
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	4	4	3	3	3	2	1	2	2	
1	2	3	2	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	5	2	2	4	4	3	2	2	2	
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	2	1	5	3	4	3	
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	3	
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
1	4	1	1	3	2	5	1	4	3	4	3	1	3	4	5	2	5	5	1	5	1	5	1	3	3	5	4	
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
4	2	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4
1	1	3	2	4	1	1	1	3	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4
2	4	2	1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	3	3	2	1	2	1	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3
2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	3	2	1	2	2
4	3	4	2	1	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	3	1	5	5	4	4	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	3	3	1	2	2	4	1	4	5	3	3	2	2	4	4	3	4
2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	4	3	4	3	4	3	2	2	2	3
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
1	4	1	1	3	2	5	1	4	3	4	3	1	3	4	5	2	5	5	1	5	1	5	1	3	3	5	4	4
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
4	2	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4
1	1	3	2	4	1	1	1	3	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4
2	4	2	1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	2	1	2	1	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3
2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	3	2	1	2	2
4	3	4	2	1	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	3	1	5	5	4	4	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	3	3	1	2	2	2	3	3	2	5	3	3	2	4	4	3	4
2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	4	3	4	3	4	3	2	4	3	2
1	2	3	2	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	5	2	2	4	4	3	2	4	3	2
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	2	1	5	3	4	4	3
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	2	2	2
2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	2	2	3	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	2	3
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
1	4	1	1	3	2	5	1	4	3	4	3	1	3	4	5	2	5	5	1	5	1	5	1	3	3	5	4	4
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	2
2	4	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
4	2	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	2	1	5	3	4	4
1	1	3	2	4	1	1	1	3	2	2	4	4	3	3	3	4	1	1	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4
2	4	2	1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	1	1	3	1	4	5	3	3	2	1	2	1	2
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3
2	4	3	4	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	1	1	3	1	5	5	3	3	2	3	2	1	2	2
4	3	4	2	1	1	2	2	3	3	1	4	5	2	4	2	5	4	3	3	1	5	3	1	5	5	4	4	3
3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3
1	2	3	2	4	1	1	1	1	2	2	4	3	3	1	2	2	2	3	3	2	5	3	3	2	4	4	3	4
2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	2	2	2
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	2	3	4	3	3	4	3	3	2	4	3	2
1	2	3	2	4	1	3	1	1	2	2	1	4	3	3	3	3	1	1	5	2	2	4	4	3	2	4	3	2
4	2	4	2	1	2	1	2	3	3	1	5	3	4	4	2	5	4	3	2	1	5	2	1	5	3	4	4	3
2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	2	2	2
2	2	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	3	2	1	5	2	1	5	2	1	3	2	1	2
1	4	1	1	3	2	5	1	4	3	4	3	1	3	4	5	2	5	5	1	5	1	5	1	3	3	5	4	4
3	1	3	4	2	4	3	3	2	3	2	1	2	3	3</														



2	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3	2	3	4	3	2	3	3	2	2					
4	2	4	2	1	2	3	2	3	3	5	3	4	5	4	3	2	1	5	3	4	4				
1	2	3	2	4	1	1	1	2	2	4	4	3	3	4	1	2	5	2	4	4	3	4			
3	3	1	4	2	1	4	2	1	1	4	5	3	2	1	4	3	4	5	2	3	1	3			
3	1	3	4	1	4	3	3	2	3	2	1	1	3	3	3	2	1	5	2	1	3	2	1	2	
4	2	4	2	1	2	3	2	3	3	5	3	4	5	4	5	4	3	2	1	5	3	4	4	4	
2	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3	3	
2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	1	2	1	3	3	1	4	5	3	3	2	1	2
4	3	4	2	3	2	3	4	3	1	3	5	3	4	5	4	4	2	1	3	3	5	3	4	4	
2	2	3	3	2	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	3	2	1	3	2	1	3	2	3
2	2	3	3	3	2	2	1	3	1	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	1	3	2	3	3

**Anexo 8: Consentimiento Informado**

Yo, **Rider Leonel Lazo Rojas** bachiller de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, identificado con código G03797E, con la tesis titulada: **“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios Municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari 2020”**.

Declaro bajo juramento que:

“Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes”.

“La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis”.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

Mazamari, 05 de julio del 2022

---

**Rider Leonel Lazo Rojas**

Código G03797E

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **Emerson Inocente Hinojosa** bachiller de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, identificado con código G03804E, con la tesis titulada: **“Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios Municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari 2020”**.

Declaro bajo juramento que:

“Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes”.

“La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis”.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

Mazamari, 05 de julio del 2022

---

**Emerson Inocente Hinojosa**

Código G03804E

**Anexo 9: Fotos de la Aplicación del Instrumento**







# GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI, 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	11%
2	<a href="http://www.repositorio.upla.edu.pe">www.repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://informatica.upla.edu.pe">informatica.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
9	<a href="https://repositorio.usil.edu.pe">repositorio.usil.edu.pe</a> Fuente de Internet	

<1 %

10

[repositorio.uwiener.edu.pe](http://repositorio.uwiener.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

11

[repositorio.undac.edu.pe](http://repositorio.undac.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

12

[etheses.whiterose.ac.uk](http://etheses.whiterose.ac.uk)

Fuente de Internet

<1 %

13

[www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com)

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Activo

# GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI, 2020

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

**/0**

COMENTARIOS GENERALES

**Instructor**

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---

PÁGINA 41

---

PÁGINA 42

---

PÁGINA 43

---

PÁGINA 44

---

PÁGINA 45

---

PÁGINA 46

---

PÁGINA 47

---

PÁGINA 48

---

PÁGINA 49

---

PÁGINA 50

---

PÁGINA 51

---

PÁGINA 52

---

PÁGINA 53

---

PÁGINA 54

---

PÁGINA 55

---

PÁGINA 56

---

PÁGINA 57

---

PÁGINA 58

---

PÁGINA 59

---

PÁGINA 60

---

PÁGINA 61

---

PÁGINA 62

---

PÁGINA 63

---

PÁGINA 64

---

PÁGINA 65

---

PÁGINA 66

---

PÁGINA 67

---

PÁGINA 68

---

PÁGINA 69

---

PÁGINA 70

---

PÁGINA 71

---

PÁGINA 72

---

PÁGINA 73

---

PÁGINA 74

---

PÁGINA 75

---

PÁGINA 76

---

PÁGINA 77

---

PÁGINA 78

---

PÁGINA 79

---

PÁGINA 80

---

PÁGINA 81

---

PÁGINA 82

---

PÁGINA 83

---

PÁGINA 84

---

PÁGINA 85

---

PÁGINA 86

---

PÁGINA 87

---

PÁGINA 88

---

PÁGINA 89

---

PÁGINA 90

---

PÁGINA 91

---

PÁGINA 92

---

PÁGINA 93

---

PÁGINA 94

---

PÁGINA 95

---

PÁGINA 96

---

PÁGINA 97

---

PÁGINA 98

---

PÁGINA 99

---

PÁGINA 100

---

PÁGINA 101

---

PÁGINA 102

---

PÁGINA 103

---

PÁGINA 104

---